



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2016

IX Legislatura

Número 46

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

(1.ª REUNIÓN)

I. Moción 403, sobre [especialización inteligente del territorio en el medio rural](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

II. [Moción 161, sobre actuaciones en el río Mula](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

III. [Moción 708, sobre elaboración de un plan estratégico de la agricultura ecológica](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

IV. [Moción 675, sobre la mejora de la implementación del Plan Nacional de Garantía Juvenil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia](#), formulada por el Grupo Parlamentario Podemos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 40 minutos.

I. Moción 403, sobre especialización inteligente del territorio en el medio rural.

El señor Pedreño Molina , del G.P. Popular, defiende la moción.....	2984
El señor Fernández Martínez defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	2986
El señor Ivars Ferrer defiende la enmienda parcial del G.P. Socialista.....	2987
El señor Urbina Yeregui , del G.P. Podemos, interviene en el turno general.....	2989
El señor Pedreño Molina fija el texto de la moción.....	2991
En el turno de fijación de posiciones, intervienen:	
El señor Fernández Martínez	2992
El señor Urbina Yeregui	2992
El señor Ivars Ferrer	2993
El señor Pedreño Molina	2993
Se somete a votación la moción transaccionada.....	2994
El señor Fernández Martínez explica el voto de su grupo.....	2994

II. Moción 161, sobre actuaciones en el río Mula.

El señor Navarro Jiménez , del G.P. Socialista, defiende la moción.....	2994
El señor Sánchez López defiende la enmienda parcial del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	2997
En el turno general de intervenciones, participan:	
El señor Pedreño Cánovas , del G.P. Podemos.....	2998
El señor Soria García , del G.P. Popular.....	2999
El señor Navarro Jiménez fija el texto de la moción.....	3001
En el turno de fijación de posiciones, intervienen:	
El señor Sánchez López	3002
El señor Pedreño Cánovas	3002
El señor Soria García	3003
Se somete a votación la moción transaccionada.....	3003

III. Moción 708, sobre elaboración de un plan estratégico de la agricultura ecológica.

El señor Cano Molina , del G.P. Popular, defiende la moción.....	3003
En el turno general de intervenciones, participan:	
La señora Fernández Sánchez , del G.P. Socialista.....	3005
La señora Giménez Casalduero , del G.P. Podemos.....	3006
El señor López Morell , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	3008
El señor Cano Molina fija el texto de la moción.....	3010
Se somete a votación la Moción 708.....	3011
En el turno de explicación de voto, intervienen:	
El señor López Morell	3011
La señora Giménez Casalduero	3011

La señora Fernández Sánchez	3012
El señor Cano Molina	3012

IV. Moción 675, sobre la mejora de la implementación del Plan Nacional de Garantía Juvenil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El señor Pedreño Cánovas , del G.P. Podemos, defiende la moción.....	3012
El señor Martínez Lorente defiende la enmienda parcial del G.P. Socialista.....	3014

El señor López Morell defiende la enmienda parcial del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	3015
--	------

El señor Ortuño Soto , del G.P. Popular, interviene en el turno general.....	3017
--	------

El señor Pedreño Cánovas fija el texto de la moción.....	3019
--	------

Se somete a votación la moción transaccionada.....	3020
--	------

Se suspende la sesión a las 13 horas y 10 minutos.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Buenos días. Vamos a dar comienzo al Pleno.

El punto primero del orden del día es una [Moción sobre especialización inteligente del territorio en el medio rural](#), formulada por don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, doña Patricia Fernández López y don Víctor Manuel Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular. Para la presentación de la moción en nombre del grupo parlamentario proponente, tiene la palabra el señor Pedreño Molina.

SR. PEDREÑO MOLINA:

Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados:

El Real Decreto 752/2010 aprobaba el primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible para el período 2010-2014 en aplicación de la Ley 45/2007, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Entre las directrices principales de este texto podemos encontrar: seguir impulsando la dotación de las infraestructuras y el despliegue sobre todo de telefonía móvil e Internet de banda ancha en territorios con núcleos de reducida población, pero de importancia estratégica dentro de la zona rural; impulsar la aceptación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, formando a los ciudadanos en su uso y fomentando la ayuda a la innovación tecnológica en el medio rural, o mejorar la calidad de penetración del servicio de las TIC en el medio rural, y en particular en las zonas más aisladas y remotas.

En las dos últimas décadas se ha producido un incremento de la superficie de regadío en España de un 16 %, a la vez que una disminución de la superficie de secano en torno al 17 %, y sin embargo, paradójicamente, eso implica una necesidad mayor de agua, pero ha ido disminuyendo el consumo de agua en la agricultura, y eso es porque ha habido una mayor eficacia en la infraestructura y en las tecnologías agrarias existentes. El uso de las TIC permite mejorar la calidad de vida y trabajo de los ciudadanos en las zonas rurales, fortaleciendo la creación de valor en la economía rural tanto en los sectores tradicionales como en los nuevos, permitiendo así que las zonas rurales se integren y participen plenamente en una economía basada en el conocimiento.

Las nuevas tecnologías constituyen un importante factor de diversificación económica en el medio rural ya que compensan el tradicional aislamiento de estas zonas.

El pasado jueves en este Pleno aprobamos una iniciativa del Grupo Popular para la puesta en marcha precisamente de una agenda digital para la Región de Murcia dentro de un plan de desarrollo de la sociedad de la información. Uno de los motivos por el cual presentamos nosotros, el Grupo Popular, esta iniciativa era precisamente que uno de los indicadores del CES, en el último informe, en el que advertía de la necesaria implementación de actuaciones para combatir la brecha digital. Bien, pues hoy traemos a esta Asamblea una moción para la implementación de una de estas herramientas, lo que en otras Administraciones, en otras comunidades autónomas, se está empezando a desarrollar con el término *smart rural*.

El término *smart* es un concepto distinto de cómo se implementan las nuevas tecnologías y que, lo sabemos, puede ser aplicado a distintos ámbitos (puertos, ciudades, municipios, edificios, etcétera, ahí tenemos todos los conceptos que llevan el prefijo *smart*). Se trata de una integración de tecnologías cuyo objetivo, y esta es un poco la importancia que tiene este concepto, es siempre el ciudadano, es decir, su bienestar y su mejora en la calidad de vida.

Decía al principio que proponemos hoy unos ejes de especialización inteligente en el medio rural, fundamentalmente para conseguir dos objetivos:

El primero de ellos es el impulso mediante las nuevas tecnologías de sectores que son muy importantes, sobre todo en la Región de Murcia, en la economía, como son por ejemplo el sector agrícola, el ganadero, el turismo sostenible y de naturaleza, la agricultura ecológica o el agroturismo, y otros sectores que van a traducir la aplicación de este concepto en la generación de riqueza en el medio rural.

Por otro lado, el segundo objetivo de esta iniciativa es, como contaba al principio, reducir la bre-

cha digital en cuanto al acceso a los servicios de la población que habita en zonas rurales. Este es uno de los conceptos más importantes de la aplicación de la tecnología *smart*. Por ejemplo, servicios de emergencias, seguridad ciudadana, calidad y vivienda, facilidades educativas, cohesión social o, por ejemplo, el transporte. Hay algunos municipios rurales en otras comunidades autónomas que ya integran el sistema de transporte público, por ejemplo, con un sistema de paquetería o de mensajería.

Bien, pero el primer objetivo, el de mejora de productividad, ya se han comenzado a dar los primeros pasos desde nuestro Gobierno regional. Recientemente la propia Consejería de Agricultura y Medio Ambiente anunciaba un plan de regadío inteligente, con una inversión en torno a 80 millones de euros, para la mejora de la eficacia de los sistemas de riego y de aumento de eficiencia energética de las propias infraestructuras.

Junto a la especialización inteligente en el ámbito de la agricultura (y aquí es importante también destacar que la Región de Murcia precisamente ha sido una de las regiones que tradicionalmente ha liderado innovaciones tecnológicas, sobre todo en el ámbito agrario), este marco es más rural e incluye algunos de los proyectos que están empezando a tener resultado en otros territorios pero que deben de ser adaptados de forma específica a las particularidades de la Región de Murcia. Voy a poner algunos ejemplos solo:

Por ejemplo, la gestión eficiente del ganado, basada en la geolocalización y el tratamiento de imágenes; la agricultura de precisión para la mejora de gestión del agua, fertilizantes o fitosanitarios; la incorporación de GPS a la maquinaria industrial; la incorporación de dispositivos móviles inteligentes para la gestión de la actividad agrícola y ganadera; y por poner un último ejemplo, incluso la utilización de drones para monitorizar grandes dimensiones, que de otra manera sería imposible transitar. Hoy en día la tecnología de drones permite recorrer en una hora más de mil hectáreas, permitiendo la localización temprana de plagas o la supervisión de algunos aspectos que sean necesarios para controlar la actividad agrícola, incluso también ganadera.

Desde el punto de vista de la actividad económica, las zonas rurales son heterogéneas. En estas sociedades conviven ganaderos, dueños de granjas, pequeños comercios o agricultores. Por lo general, sus necesidades tecnológicas están asociadas a las tareas diarias de subsistencia.

En ese sentido se demuestra, casi es obvio, que las nuevas tecnologías, y sobre todo Internet, tienen un impacto en el ingreso mensual de los habitantes de estas zonas rurales. El concepto *smart* rural proporciona una herramienta a medida de las necesidades tecnológicas de estos habitantes para mejorar su productividad y en muchos casos, y lo que es la principal ventaja, asegurar su supervivencia económica.

Quiero antes de finalizar recalcar un aspecto a abordar que es tan importante como el que acabo de detallar, de la mejora de productividad en el entorno rural. Ya lo he comentado antes, pero quería incidir sobre ello. El aspecto social que puede proporcionar un marco como el *smart* rural implica la mejora de la calidad de vida y de los accesos a los servicios que mejoren el bienestar de un censo de casi un 20 % de ciudadanos que habitan estas zonas rurales en nuestra región, y todo esto gracias a la implantación de las TIC y a la filosofía de especialización inteligente enfocada a este entorno rural, tal y como se detalla en las estrategias que ya conocemos del RIS3.

Por tanto, y ya finalizo, el objeto de la moción que presentamos hoy es instar al Gobierno regional a elaborar un plan estratégico que desarrolle este concepto, el concepto de *smart* rural, y que posibilite la implantación de medidas de gestión sostenible, inteligente e innovaciones tecnológicas a fin de lograr una integración del territorio en un mundo global, competitivo, para lo que desde el Grupo Popular y en nombre del Grupo Popular les pido al resto de los grupos parlamentarios que apoyen la iniciativa, teniendo en cuenta que hay un porcentaje elevado, casi un 20 % de habitantes que habitan estas zonas rurales, y que las nuevas tecnologías deben de ser mucho más accesibles porque en muchos casos mejoran la calidad de vida y en otros muchos les garantiza la subsistencia económica.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Pedreño.

Turno para la presentación de la enmienda de totalidad 8852, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Para ello tiene la palabra el señor Fernández Martínez.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Señorías, público asistente, entre los cuales hay algunos agricultores, agricultores que se ganan la vida en el medio rural, y también felicitar a todos los que hoy es su santo, su onomástica, migueles, rafaeles, gabrieles, etcétera.

Bien, señorías del Grupo Parlamentario Popular, de nuevo creemos que vuelven a presentar otro brindis al sol. Por favor, la próxima vez traigan el cava y las copas para así poder brindar todos juntos.

De nuevo nos traen otro plan estratégico. Vamos como mínimo a un par de ellos por semana, pero cuándo se van a poner a trabajar, porque está muy bien y yo soy pleno defensor de la planificación antes de llevar a cabo las actuaciones, porque después desde esta Cámara, una vez que realizan los planes, les tenemos que instar a que inicien los planes y los programas propuestos, y no se están llevando a cabo.

Pero, señorías, en algún momento hay que comenzar las actuaciones planificadas para después llevar a cabo las mediciones, evaluaciones y seguimiento del plan realizado, y evidentemente ir realizando las correcciones y adaptaciones necesarias en cada momento. Y más en el campo de las tecnologías, pues estas cambian, y usted lo sabe bien, señor Pedreño, de la noche a la mañana. Todo esto se queda obsoleto en momentos.

Perdona...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Guillamón, tiene una linterna dirigida al ponente y...

Muchas gracias.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Bien.

Imagino que todos estos planes estratégicos se llevarán a cabo con medios propios de las distintas consejerías. No creo que se contrate a consultores externos y que se esté pagando por ello, es una duda que no sé si me podrán contestar. También se han vuelto a olvidar del plazo de ejecución, otro plan que se queda en el aire en cuanto a plazos.

Señorías, una vez expuestos los pensamientos en voz alta, les diré que es una de nuestras banderas el desarrollo e impulso de las tecnologías, pues somos conscientes de que en este caso concreto pueden servir para ver varios objetivos, algunos de los cuales ha comentado ya el diputado del Grupo Parlamentario Popular, como son mejorar la calidad de vida de las zonas rurales, como son incrementar el empleo por las nuevas oportunidades que se generan, evitar el despoblamiento e incluso incrementar el retorno o la llegada de nuevos vecinos a los entornos rurales, incremento de la comercialización de productos agrarios, ganaderos o artesanales, mejorar el ecoturismo y las actividades vinculadas, etcétera.

Para implementar las nuevas tecnologías en el entorno rural, sería aconsejable comenzar con los centros educativos, y eso pasa por dotar a unos centros que consideramos muy importantes en el entorno rural desde nuestro grupo parlamentario, que son los centros integrados de formación y especialización agraria, los llamados CIFEAs, de los medios informáticos y tecnológicos adecuados para transmitir a sus alumnos que con las TIC se puede avanzar mucho más en el desarrollo de explotaciones agrarias, ganaderas e incluso pesqueras, además de contar con el CEBAS, el IMIDA y las universidades.

Aprovecho el momento o la ocasión para comentarles que en estos centros existe un personal al-

tamente cualificado y comprometido con la transformación de nuestro campo, pero con unos medios paupérrimos. Pero esto lo trataremos en otra moción o lo trataremos más adelante cuando se centre el tema educativo para el campo.

También es verdad que nuestros agricultores, ganaderos y pescadores ya están realizando inversiones importantes en el cambio de las TIC y que, como siempre, las Administraciones vamos unos cuantos pasos por detrás, porque ellos son capaces de avanzar más rápidos aunque sea solos y sin ayudas. Normalmente, y comentárselo, todas las grandes explotaciones, las grandes multinacionales y las grandes empresas, en el tema tecnológico -lo ha avanzado el señor Pedreño-, el tema de agua están ahorrando bastante agua porque tienen todos los medios, el problema son esos agricultores que están trabajando en el secano, que están trabajando con explotaciones de una o dos hectáreas, con explotaciones pequeñas y que necesitan el máximo aprovechamiento y los máximos recursos. Esos son a los que habría que ayudar y a los que habría que potenciar para evitar, como hemos dicho antes, el despoblamiento de las zonas rurales.

En nuestra enmienda a la totalidad, que esperamos que ustedes sean capaces de transaccionarla junto con la del Grupo Parlamentario Socialista, instamos a que este plan de especialización inteligente en el medio rural se desarrolle dentro del marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 y con cargo a los fondos del mismo, puesto que ya sabemos que tienen fondos para ese programa, más que nada para que no se dispersen y que este plan se adecue a los objetivos pretendidos en ese programa de desarrollo, y que en su propio texto indicaba que permitirá mantener la inversión en las áreas rurales de la Región de Murcia dirigidas especialmente a fortalecer el sector agrario y el subsector de industria de transformación, la agricultura sostenible y la silvicultura y las actividades económicas de los pueblos. Además, este programa contaba con 16 medidas entre las que se encuentran la transferencia de conocimientos y transferencia tecnológica, medidas de incorporación de jóvenes a la agricultura a través de la investigación e innovación, además de otros.

Con estas nuevas tecnologías, señorías, se podría avanzar en el control de cultivos, control de riego, vigilancia de las zonas rurales, seguimiento de cabañas ganaderas, etcétera. Todo eso lo sabemos nosotros, pero también lo saben personas como las que están sentadas ahí y hoy nos acompañan.

En Ciudadanos consideramos que para llevar a cabo este plan de *smart* rural es importante las infraestructuras básicas, como son (y lo ha apuntado también el señor Pedreño) la red de carreteras, una buena red de infraestructuras en telecomunicaciones, que también le indicamos que se está abaratando bastante en los últimos años y no son los costes de hace cinco o diez años, y que en este plan se hace necesario diagnosticar y proyectar las coberturas y progresiva implementación a medio y largo plazo de elementos dinamizadores, con valoración económica y de impacto en el retorno de los mismos. Todo ello debe ir unido a las medidas de formación y apoyo al emprendimiento en el ámbito rural.

Muchísimas gracias, señorías, por su atención.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Fernández Martínez.

Es el turno para la presentación de la enmienda 8857, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra el señor Ivars Ferrer.

SR. IVARS FERRER:

Señora presidenta, señorías:

Nos trae el Partido Popular a debate una moción para poner en marcha un plan estratégico que desarrolle el concepto *smart* rural o especialización inteligente del territorio en el medio rural. Otro plan, otra encomienda al Gobierno regional.

Las *smart cities* impulsan a los territorios como espacios inteligentes y sostenibles, un ámbito de confluencia entre la sostenibilidad medioambiental y la ordenación del territorio, al que se introduce la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Las ciudades y pueblos del siglo XXI están sufriendo transformaciones territoriales, e independientemente de su tamaño necesitan de estrategias territoriales de pueblo-ciudad, de innovación y de creatividad para diseñar su futuro.

Si la sociedad que perseguimos construir en nuestros pueblos es una sociedad con futuro, es necesario garantizar la continuidad del tejido productivo que soportan, continuidad que solo lograremos si se consiguen implementar modelos sostenibles, modelos eficientes, modelos innovadores, y que usen la tecnología de forma intensiva, poniendo en marcha también el uso de energías renovables para ello. Conjugado con la apertura de escaparates cooperativos de nuestros productos locales al resto del mundo, conseguirán que mejoremos la calidad de vida, la sostenibilidad, la economía y la gestión eficiente de los servicios.

Se trata de tener un medio rural sostenible a largo plazo, potenciando las estructuras productivas que tiene en estos momentos. Para ello hace falta contar con varios factores:

El primero de ellos es el factor humano, los ciudadanos que habitan dicho medio. El proyecto *smart* rural debe partir de la dimensión humana, de las capacidades de los autónomos, de los empresarios, de los profesionales, de los trabajadores por cuenta ajena, de los agricultores, de las mujeres, de los jóvenes que habitan en dicho medio, que diversifique, amplíe y mejore todo el espectro existente de los destinatarios de su actividad. Debe implicar además a todas las empresas tecnológicas, a todas las asociaciones, a las universidades y a los ayuntamientos.

El segundo factor es la cooperación: creación de redes, procesos colaborativos y procesos cooperativos. El futuro del medio rural va ligado a la implementación de estos procesos. Solos se puede hacer muy poco, juntos se puede acometer importantes retos.

De todos son conocidas las dificultades de las pequeñas empresas. En un reciente foro celebrado hace pocos días en Murcia uno de los participantes reconocía “el tamaño tan pequeño de algunas empresas hace que muchas veces se complique el desarrollo y la transformación, de ahí que sea necesario establecer más redes, más procesos cooperativos”.

Y en tercer lugar, la tecnología. Una pieza básica de la implementación de una *smart* rural es el uso de la tecnología siempre desde una perspectiva absolutamente complementaria, impulsando la inteligencia colectiva y la cocreación mediante la implementación de modelos de soluciones innovadoras y creativas.

Para llegar a ser un territorio inteligente, sea urbano o rural, se debe poner en marcha un proyecto realista, adaptado a las necesidades y que encuentre un equilibrio inteligente entre la estrategia económica, la cohesión y desarrollo social, y la sensibilidad y cuidado del medio ambiente, una estrategia coordinada, no acciones aisladas, sino acciones integrales, y que más allá de que cada consejería vaya por su cuenta, debe ser un plan integral de todo el Gobierno.

Permítame, señor Pedreño, que nos surjan algunas dudas: la primera es la situación actual en la que nos encontramos y si puede establecerse un plan *smart* rural de medio rural sostenible, mientras por otro lado se ataca a las energías renovables y se imponen condiciones leoninas a los productores. Mientras hoy nos traen aquí esta iniciativa, basta ver qué ha sucedido con sus políticas hacia las energías renovables, un motor básico de sostenibilidad en gran parte del mundo rural.

También nos preguntamos: ¿puede establecerse un plan *smart* rural si se tiene una de las mejores inversiones en I+D según las últimas estadísticas del INE, uno de los menores porcentajes en relación con el PIB de inversión en I+D? Recientemente además, en un foro celebrado en Murcia, el director regional del Sabadell, citando el último informe del BBVA, coloca a la Región de Murcia por debajo de la media nacional en cuanto al desarrollo digital en el sector industrial y en el sector servicios. En palabras del propio director del Info, “no conseguimos alinear el sistema público de investigación y el sector empresarial. El sistema impide que los investigadores se orienten hacia la empresa, y eso nos resta muchísima competitividad”, lo reconoce hasta el propio director del Info.

Y permítame por último que si puede establecerse un plan *smart* rural si, amparados en un decreto-ley de simplificación, se desprotege el medio ambiente. Por un lado, nos hablan de territorios inteligentes y, por otro, nos dicen que hay que desproteger el medio ambiente.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Ivars, vaya terminando.

SR. IVARS FERRER:

Por último, decirle que, si puede ser, cambiemos el concepto, *smart* rural es una marca registrada en este país por una empresa privada con sede en Barcelona; intentemos en la Región de Murcia evitar futuros pleitos.

Este grupo parlamentario va a apoyar esta moción, pero evidentemente entendemos que, además de la voluntad política de los aquí presentes, hay que tener reflejo, sobre todo reflejo presupuestario en los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Además, decirle que la última asamblea de la Federación de Municipios...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Vaya terminando, señor Ivars.

SR. IVARS FERRER:

... de la Región de Murcia aprobó poner en marcha un plan de municipios *smart* rural. Hagamos coordinadamente todas estas acciones para que cada Administración no vaya por su cuenta y que todos vayamos en la misma dirección.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Ivars.

En el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra el señor Urbina Yeregui.

SR. URBINA YEREGUI:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, estamos hoy debatiendo una moción sobre un plan estratégico de especialización inteligente del territorio en el medio rural.

Lo más inteligente sería hablar con los protagonistas del medio rural, y sobre todo con los que viven allí, con los que trabajan allí, agricultores y ganaderos especialmente. Y cuando se habla con ellos en varias reuniones o se consultan los propios documentos que han elaborado (como, por ejemplo, el “Manifiesto de Plataforma Rural”, que es una plataforma ampliamente representativa donde están desde sindicatos como COAG al sindicato Obreros del Campo, donde podemos encontrar Movimiento Rural Cristiano, Movimiento de Escuelas Campesinas o incluso la Sociedad Española de Agricultura Ecológica, y no me extendiendo porque hay hasta veinte o treinta organizaciones), vemos cuáles son sus prioridades: nos encontramos que las tecnologías de la información realmente no están entre sus prioridades, estamos hablando de una moción de interés de segundo orden para el mundo rural realmente.

Voy a recordar brevemente para poner en contexto cuáles son las prioridades que marca, y de manera urgente, la gente que vive en el mundo rural: parar la despoblación rural, esto es un problema a nivel nacional y también en la Región de Murcia, los pueblos se están despoblando, el medio rural se despuebla, se trata de impedir que desaparezcan más agricultores y ganaderos, lamentablemente el sector primario en su factor humano está en retroceso y eso preocupa al medio rural, habría que ponerle freno a ello; habría que frenar, para evitar este éxodo, el desmantelamiento de los servicios públicos en el medio rural, y esto es una reivindicación básica; y también una cosa muy importante, frenar la especulación que se está haciendo con la tierra, hay mucha gente que demanda tierra y que, de-

bido a procesos especulativos, no tiene acceso a ella.

Todo esto se concretaría en acciones a las cuales las tecnologías de la información pueden contribuir, pero, insisto, como complemento, de manera secundaria: lo prioritario sería, como pide la propia Plataforma Rural, tener escuelas de calidad en cada pueblo, en el medio rural, y si no es posible porque el pueblo es muy pequeño, revitalizar el concepto de los colegios rurales agrupados, de los cuales se han cerrado algunos en la última legislatura; hay que adaptar los recursos sanitarios al medio rural, hay que garantizar que haya consultorios en los pueblos y garantizar que la distancia mínima a los hospitales se cumpla, para evitar riesgos innecesarios por excesiva distancia o falta de vías de acceso a los hospitales; hay que garantizar acceso a la vivienda para los jóvenes en el medio rural, y si ellos quisieran dedicarse al trabajo agrícola o ganadero, garantizarles el acceso a la tierra y apoyarles.

Es decir, estamos hablando de una sostenibilidad económica del medio rural, a ello probablemente contribuirán las tecnologías de la información, pero es necesidad política de primera magnitud, a la cual las TIC solamente van a ir acompañándose.

En cualquier caso, le adelanto al Grupo Popular que no nos vamos a oponer a esta moción, porque pensamos que va en la dirección correcta, garantizar que las tecnologías de la información lleguen al mundo rural pueden permitir mejorar algunos de estos problemas. Y voy a mencionar solamente dos o tres, uno de ellos reciente:

¿Qué es lo que les preocupa a los agricultores y ganaderos para que su producción sea sostenible económicamente? Dos ejemplos, el kilo de cítricos, naranja o mandarina, se está pagando entre 12 y 13 céntimos el kilogramo. Cuando eso se vende en una gran superficie, se está vendiendo por encima del euro. ¿Por qué?, ¿qué problema hay en la cadena de distribución, que el 85 % del valor añadido no lo recibe el agricultor? Apliquemos las tecnologías de la información a un rastreo de toda la cadena de valor para tratar de que el agricultor y el ganadero reciban mucha más parte del valor añadido de su producto. Es impresentable que se esté pagando a 12 céntimos y luego se venda en la gran superficie a un euro.

Más recientemente se ha venido denunciando que en esta campaña de la uva se está pagando a 23 céntimos el kilogramo la uva monastrell, parece ser, y según denuncia la propia COAG, por una connivencia de las grandes compradoras de uva, que están pagando la uva casi a la mitad de su precio de producción, 23 céntimos. Es inviable económicamente.

Esos son los grandes problemas del mundo rural. Por no hablar, y con esto voy a concluir, del más acuciante, el problema del agua. Estamos hablando del mundo rural y la principal aplicación de las TIC debería ser en esto, se debería priorizar, y ya se está haciendo en cierta medida, aplicar las TIC para la mejora del riego. ¿Qué problema hay? Que, como decía el señor Pedreño, del Partido Popular, gracias a las tecnologías de la información, la productividad por hectárea y el consumo de agua por hectárea, con menor agua se consigue mayor productividad. Se ha rebajado, esto es una evidencia, el consumo de agua por hectárea. Pero qué pasa, esto ha tirado de una demanda que ha metido muchísimas más hectáreas, algunas legales pero una gran parte de ellas ilegales, que han hecho que la demanda global de agua se incremente, a pesar de que la demanda de agua por hectárea es menor, y esto no soluciona el problema sino que lo incrementa.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. URBINA YEREGUI:

Deberíamos aplicar las tecnologías de la información también a estos casos.

Qué no decir del vínculo sol-agua. Nuestro grupo ha reivindicado muchas veces que las energías renovables, por las cuales apostaron muchos agricultores y ganaderos, deben hacerse viables económicamente eliminando las barreras.

Y por último, se dice que la especialización inteligente debe ir para afrontar la globalización, para que en este mundo globalizado, competitivo, los agricultores puedan defenderse. Pues la prime-

ra medida que sería, sería vigilar al famoso TTIP. Aquí se ha negado en esta Asamblea Regional hacer una evaluación del impacto del TTIP. Pues la principal amenaza para que nuestros pequeños y medianos agricultores sobrevivan en ese mundo globalizado es el TTIP. O sea, que en este caso menos TIC y menos todavía TTIP.

Muchas gracias, señorías.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Urbina.

Procede un turno para la fijación del texto de la moción por el ponente de la misma, el señor Pedreño.

SR. PEDREÑO MOLINA:

Bien, gracias de nuevo.

Antes de nada, olvidé saludar a los ciudadanos que nos acompañan esta mañana, a los cuales también les doy la bienvenida, me centré más en sus señorías.

Bueno, voy a ser muy breve porque lo que sí que he vuelto a percibir es que la mejora en este caso del sector rural también es una preocupación de todos, lo que pasa es que con matices, claro. Yo le diría al Grupo Podemos, al señor Urbina, que yo creo que se ha desviado el tema. Es decir, lo que hemos presentado aquí es una moción para comenzar una estrategia, que no es una estrategia para ponerla mañana porque son planes... igual que los planes de *smart city*, o *smart building* o *smart port*, todos estos no se llevan a cabo de un día para otro sino que son unos desarrollos estratégicos que tienen que ser así, pero todo el mundo los está empezando a poner en marcha, y nosotros en el ámbito rural de la Región de Murcia es algo que tenemos que cuidar mucho, ¿no?, y entonces yo creo que se ha desviado el tema. Yo he intentado apuntar algunas cosas, pero esta iniciativa desde luego no cierra otros desarrollos, ni estamos hablando de ese tratado, ni de cultivos ilegales ni nada por el estilo, estamos presentando una idea, una iniciativa que en otras comunidades autónomas está empezando a coger forma, que desde luego va a ayudar a la mejora, y lo que he dicho antes, a la subsistencia de muchos de los habitantes de las zonas rurales, y yo les pediría que... no se van a oponer, pero yo le pediría al Grupo Podemos que diera un paso más, que lo apoyaran. Si es que una cosa no quita la otra, ¿no?, pero quedarse a mitad de camino yo creo que no es una buena decisión. En cualquier caso, es algo de su grupo.

Y en cuanto al señor Fernández, del Grupo Ciudadanos, a ver, ha empezado diciendo que esto es un brindis al sol porque se trata de un plan estratégico. Es que hay que empezar por hacer planes, es que lo que no podemos hacer es marcar inversiones sin haber decidido un plan.

Y se queja de que efectivamente no se contemplan plazos, y quizá tampoco se contemplen montantes de inversión necesaria para ello, pero es que, claro, así dan ganas de no presentar nada en esta Asamblea porque no debemos de confundir, esto es una Asamblea Regional, no es una consultora técnica, es decir, nosotros lo que tenemos que traer aquí, lo que nos piden los ciudadanos es que traigamos iniciativas, que traigamos iniciativas estudiadas, preparadas, que pensamos que pueden funcionar y que el Gobierno regional las va a desarrollar, y de eso se trata. Efectivamente, es un plan estratégico, es un desarrollo, no es una cosa que nos hayamos inventado, y está empezando a funcionar en otros sitios.

Entonces yo creo que no es un brindis al sol y yo les pido, por supuesto, que apoyen esta moción. Y agradecer la enmienda de modificación que ha presentado el Grupo Socialista porque creo que es muy positivo que se acuda a la colaboración de agentes que son los que quizá mejor conocen cómo elaborar un programa de este tipo, que son las universidades públicas, las empresas tecnológicas o las entidades locales. Y luego también resaltar que uno de los objetivos de la implantación de esta tecnología sea el de mejorar los modelos productivos y finalmente la comercialización de mayor calidad y de mayor retorno de los productos que se derivan de la actividad en el medio rural.

Yo lo de la marca registrada la verdad es que lo desconocía, pero evidentemente es un término

que se está adoptando, igual que *smart city*, en otros territorios, y bueno, evidentemente es una forma de definir una estrategia. No creo que haya ningún problema en eso, ni siquiera en cambiarle el nombre a esta propuesta.

Por tanto, yo no me voy a extender más, nada más que decir también que efectivamente nos han recordado que no estamos ni mucho menos a la cabeza en inversión, en I+D en la Región de Murcia comparado con otras comunidades autónomas. Ese esfuerzo sabemos que se está haciendo desde el Gobierno regional, pero precisamente es por eso por lo que creo que hay que traer iniciativas aquí que impliquen un aumento de la inversión en I+D y no todo lo contrario.

Por tanto, nosotros lo que vamos a incorporar en su totalidad es la enmienda de modificación del Grupo Socialista, esperando que no solo no se opongan sino que el resto de los grupos parlamentarios la apoyen, porque al final es una iniciativa que mejora, en cualquier caso mejora todo lo que tiene que ver con el ámbito rural.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Pedreño.

La transacción sería que se suma la enmienda del Grupo Socialista. Pues ahí vamos, muy bien.

Pasamos a la votación. A ver, posición de los grupos...

SR. URBINA YEREGUI:

Señora presidenta, hay un posible turno a efectos de marcar la posición incluso de los grupos que no han presentado enmiendas, y me gustaría hacer uso de él, si usted lo considera oportuno.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Turno, efectivamente, en este caso para cerrar el debate, de posicionamiento de los grupos en la propuesta de transacción y al nuevo texto.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Bien, voy a hacer la intervención desde el escaño, señoría.

Simplemente decir que nuestra enmienda a la totalidad, aunque era una enmienda a la totalidad y evidentemente marcaba algo que es sencillo, que yo creo que se podría haber incorporado, que es que se enmarque dentro del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, para no tener diferenciación y que no nos salga del ámbito de ese programa ya de desarrollo que está en marcha y que se está haciendo, y que tiene incluso dotación económica. Con lo cual creemos que no influía tanto el tema de incluir esta transacción o haber transaccionado puesto que se podía haber hecho algo para mejorar un poco la moción del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias, señorías.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señor Urbina.

SR. URBINA YEREGUI:

Sí, muchas gracias, señoría.

Debe haber una parte de mi intervención que no escuchó bien el ponente del Partido Popular porque dije bien claro que íbamos a apoyar la moción, y lo ratifico aquí. En ese caso yo lo que diré es

que lo que estábamos indicando, y no nos desviamos del tema en absoluto, es que cuando se está hablando de una posible inversión en los próximos años de 80 millones de euros queríamos dejar muy claro que aunque estemos hablando de inversión en TIC, hay que hacer todo lo posible por adaptar esa inversión a las demandas que verdaderamente plantea la gente que vive en el mundo rural, y en ese sentido yo marcaba el tema de la gestión de la demanda del agua, que ya se está haciendo pero hay que hacer mucho más en ello, el tema del binomio sol-agua a partir de energías renovables, algo por lo que ya apostaron los agricultores y les han dejado tirados, y por lo tanto esa sería un área prioritaria a la cual nos gustaría llevar parte de esa inversión de los 80 millones. Y, por supuesto, la mejora y la restauración del desmantelamiento de muchos servicios sociales, como por ejemplo sería mejorar la presencia de las TIC, banda ancha y demás, en escuelas, consultorios, e incluso me atrevería a decir la mejora del transporte en el medio rural y su conexión con núcleos más importantes, que sería clave para el desarrollo rural.

Muchas gracias. Simplemente ratificar que vamos a apoyar la moción en todo caso.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Urbina.
Por el Grupo Socialista.

SR. IVARS FERRER:

Gracias, señora presidenta.

Evidentemente ha aceptado el señor Pedreño la enmienda parcial de este grupo parlamentario y lógicamente agradecer que se haya incorporado la colaboración con las Administraciones locales, que, como he dicho, ya están trabajando en ello, con las empresas tecnológicas del sector y con las universidades públicas, que tanta investigación están desarrollando en esta región.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Ivars.
Señor Pedreño.

SR. PEDREÑO MOLINA:

Sí, muy breve, muchas gracias.

Solamente manifestar dos cosas. Una, he utilizado la expresión al Grupo Podemos de que he hecho la referencia de que dieran el paso de apoyarla porque lo que yo he entendido, y estoy casi seguro, pero, bueno, está grabado, es que ha comentado que no se iban a oponer, eso es lo que yo he escuchado, pero bueno, está grabado, y por curiosidad luego lo miraré. Y no nos vamos a oponer no es lo mismo que lo vamos a apoyar, ¿no? Lo primero lo entiendo como una abstención y lo segundo como un voto a favor.

Y respecto al Grupo Ciudadanos aquí quizá debería haber comentado algo al respecto de la enmienda a la totalidad, y es que creo que no está bien presentada como una enmienda a la totalidad. Si realmente lo que querían era añadir que formara parte de un plan, que se ubicara dentro del PDR, pues quizá tendrían que haber presentado una enmienda de adición o una enmienda de modificación. Al presentar una enmienda de totalidad al final lo que hace es, pienso, enredar un poco el texto final de cómo debe de quedar. En cualquier caso, el motivo de que no nos parezca bien lo de que se ubique en el Plan de Desarrollo Rural es que ahora mismo el PDR tiene los fondos absolutamente comprometidos y dedicados, con lo cual incluir esto, esta frase en concreto, lo que haría sería probablemente tirar para atrás el funcionamiento o la aplicación de esta moción.

Nada más, muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Pedreño.

Votación de la moción. Votos a favor, cuarenta. Votos en contra. Abstenciones, cuatro. Por lo tanto, queda aprobada la moción.

Ha pedido explicación de voto el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Señorías, este grupo parlamentario se ha abstenido no porque estemos evidentemente en contra, estamos totalmente a favor de esta moción y de este plan, pero sí consideramos importante que no se nos ha contestado una pregunta, es decir, qué coste o qué estimación había para esto.

Consideramos que se puede hacer con desarrollo propio de la propia consejería y con el tema de las universidades y de los ayuntamientos, como se ha apoyado por parte del grupo o se ha enmendado por parte del Grupo Socialista.

Quizá pues, bueno, esa enmienda nosotros hemos pedido la transaccionalidad, no hemos pedido que se votara en exclusiva la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Pero sí creemos que todo esto hay que consensuarlo y hay que englobarlo dentro de programas y de marcos más amplios, que son volver a hacer otro plan de actuación u otro plan sobre algo concreto, y por eso hemos mostrado nuestra abstención.

Aunque decir que estamos totalmente de acuerdo en que cuanto más se desarrolle la tecnología en el medio agrario pues mejor para todos y que nuestros agricultores tendrán una potenciación mucho mayor.

Gracias, señorías.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Fernández.

Bien, pues pasaríamos al siguiente punto del orden del día: [Moción sobre actuaciones para garantizar el mantenimiento del caudal ecológico y sanitario y permanente del río del Mula](#), formulada por don Jesús Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación de la moción en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Navarro Jiménez.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, dar la bienvenida a los vecinos y vecinas de Campos del Río, de Mula, miembros de las comunidades de regantes, miembros de la Plataforma en Defensa del Río Mula y, por supuesto, a la alcaldesa de Campos del Río y al alcalde de Mula, que hoy nos acompañan.

Señorías, el Mula es un río afluente por la margen derecha del Segura, nace de la confluencia de varios arroyos y ramblas que bajan de las sierras de Burete, Lavia, Ceperos y El Charco, en los términos municipales de Bullas y Cehegín.

Desde su nacimiento, en los barrancos de Ucenda, hasta desembocar en el Segura, discurre a lo largo de sesenta y cuatro kilómetros por los términos de Bullas, Mula, Albudeite, Campos del Río y Alguazas, sirviendo de divisoria entre este último municipio y el de Las Torres de Cotillas, recibiendo como afluente al río Pliego poco antes de La Puebla de Mula.

Así, señorías, es como aparece descrito en los tratados de geografía y en las enciclopedias.

Pero la realidad de este río, de este cauce es distinta, no podemos hablar de un solo río, hay un río Mula hasta la presa del pantano de la Cierva, muy distinto de otro río Mula que discurre desde la presa hasta su desembocadura, que es el que acumula todo tipo de problemas: tramos totalmente secos y desérticos, acumulación de suciedad, fangos y lodos, nula continuidad hídrica, etcétera, lo cual afecta de manera importante a los ecosistemas de flora y fauna, sobre todo los lodos y la aguas sucias

y estancadas, que son un peligro para la salud de las poblaciones afectadas. Situación que de manera clara y flagrante incumple la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea en cuanto al caudal ecológico de los cursos fluviales y toda la normativa señalada en la Red Natura 2000.

Señalar, señorías, que únicamente el 20 % del trazado del río analizado alcanza un grado de calidad hidromorfológica de bueno. Y en cuanto al estado ecológico, la clasificación es mala-deficiente.

El río Mula viene sufriendo históricamente una situación de escasez hídrica que ha supuesto que el cauce permanezca seco en tramos importantes, sobre todo en la zona de aguas de abajo de La Puebla de Mula, lugar donde se unen los cauces del Mula y el Pliego.

La apertura de pozos y las concesiones de agua autorizadas por la Confederación Hidrográfica en los últimos años, tanto superficiales como subterráneas, han disminuido de manera exponencial y alarmante las aportaciones de los acuíferos al río Mula; todo ello unido a la ampliación de zonas regables e incluso a la derivación de agua de la cuenca del Pliego y Mula a otras cuencas con el beneplácito y la permisividad de la Confederación Hidrográfica, y la falta de control y vigilancia continua de la que es responsable. La misma que ha dado lugar a la degradación actual y que ha sido denunciada reiteradamente desde hace varios años, destacando la denuncia realizada por el consistorio de Albudeite ante la Fiscalía sobre los supuestos robos de agua en el río Mula y la denuncia al Seprona por parte del Ayuntamiento de Campos del Río por la situación de degradación en la que se encuentra el cauce del río a su paso por estas dos poblaciones.

Caso singular y alarmante, y ejemplo de esta penosa situación, es el manantial de los Baños de Mula, lugar emblemático y recurso económico y turístico de gran futuro para esta comarca, que ha pasado de un caudal de cuarenta litros/segundo a doce litros/segundo; dándose la circunstancia de que este caudal que fluye desde los Baños de Mula es el único que discurre por el cauce del río desde los baños hasta su desembocadura durante muchos meses del año, insuficiente a todas luces para mantener un caudal continuo y abastecer las necesidades de los riegos tradiciones de Albudeite, Campos del Río y Los Rodeos, y por supuesto insuficiente para mantener un caudal ecológico y sanitario necesario para el ecosistema del entorno.

Con el caudal actual, si no fuera porque la mayoría de los establecimientos hosteleros de los Baños de Mula están cerrados, sería del todo imposible atender los derechos históricos de agua de todas las instalaciones, lo que impide que pueda ponerse en marcha cualquier iniciativa o desarrollo turístico básico para la economía y el futuro de esta comarca.

Por tanto, señorías, los municipios de Albudeite y Campos del Río, que tradicionalmente se surten de esta agua para el regadío de sus huertas, sufren continuos daños en sus cultivos por la escasez o nula disponibilidad de los recursos hídricos necesarios, perjudicando de manera significativa a la economía de ambos municipios, cuya base principal es la agricultura.

Esta situación se agudiza en épocas de sequía, como en el actual año hidrológico, con índices de pluviosidad propios de zonas desérticas, pero también por la sobreexplotación de las aguas de esta cuenca con abundancia de pozos y, últimamente, también por la contención de caudales del río Pliego a través de la presa del mismo nombre, antes de laminación de avenidas y ahora de regulación.

La consecuencia es que el caudal ecológico que debe discurrir por el cauce del río Mula es inexistente, como hemos dicho, en amplios tramos, por lo que, además del problema ya reseñado de la falta de caudales para dar cumplimiento a las concesiones asignadas a las distintas comunidades de regantes, como las de Albudeite y Campos del Río, Rodeos y Baños de Mula, provocan situaciones de insalubridad y daños medioambientales de graves consecuencias. A todo esto se suman los problemas derivados de la falta de limpieza y adecuación del cauce para paliar posibles efectos de riadas o avenidas que puedan producirse por lluvias torrenciales, de cierta frecuencia en nuestra región y propias de nuestra climatología.

Es preciso hacer hincapié en que estamos justo en las fechas en las que periódicamente se produce el efecto de gota fría, con lluvias torrenciales que provocan grandes riadas y avenidas de consecuencias catastróficas, la última de esta cuenca fue en 2012, donde provocó innumerables daños, sobre todo en la población de Albudeite. Igualmente la llamada riada de San Wenceslao, del 28 de septiembre, afectó al Guadalentín y a la ciudad de Lorca de una forma importante.

La falta de limpieza de cauces y ramblas es una constante en los últimos años por parte de Con-

federación Hidrográfica del Segura. Prácticamente, si no todos, los ayuntamientos de la región vienen denunciando la situación de abandono en que se encuentran los cauces y las ramblas de todos los términos municipales, demandando de forma reiterada y urgente actuaciones de limpieza y saneamiento de cauces ante la gravedad de las consecuencias que podrían producirse en la región debido a las lluvias torrenciales que se producen principalmente, como hemos indicado, en los otoños.

Por otra parte, la cuenca del río Mula está sufriendo los rigores del cambio climático -al igual que el resto de la región- y de la prolongada sequía de los últimos años. Aunque en su deteriorada situación actual han influido más otras circunstancias: la desidia, la dejadez, la inacción permanente de Confederación Hidrográfica del Segura; en definitiva, el abandono al que en los últimos años tiene sometida a esta cuenca y a esta comarca dicha Confederación, situación recientemente denunciada por todos los alcaldes de todos los signos políticos de la cuenca en el pasado mes de agosto, desoyendo no solo las demandas de los ayuntamientos, sino también las reiteradas peticiones de comunidades de regantes, colectivos y asociaciones de toda la comarca, desde hace varios años.

Señorías, solamente mostrar que este tocho de documentos son escritos dirigidos por la comunidad de regantes y la Plataforma en Defensa del Río Mula, solamente de Campos del Río.

Es preciso señalar la falta de respeto institucional de la Confederación Hidrográfica del Segura y de su presidente hacia los ayuntamientos de la zona, a los que se resiste a recibir y a escuchar, situación que raya en la irresponsabilidad administrativa y en la falta de respeto institucional. Circunstancias que en numerosas ocasiones, y desde hace ya varios años, vienen denunciando no solamente los ayuntamientos, las comunidades de regantes de Campos del Río, de Albudeite, de Los Rodeos, de los Baños de Mula, los consistorios y distintos colectivos y vecinos de la comarca. Denuncias que avisan del abandono del cauce y la inexistencia de agua en el mismo, con el consiguiente riesgo de desaparición de la flora y la fauna de la zona, las graves consecuencias para la agricultura de la zona y las posibles repercusiones nocivas para la salud de los habitantes de estos términos, ya que, como se ha señalado en diversos escritos de los organismos mencionados, a la ausencia de agua en el cauce se une la falta de limpieza y fumigación que debe realizar periódicamente Confederación Hidrográfica del Segura y que no realiza, lo que incrementa de manera significativa el riesgo desde el punto de vista sanitario para los ciudadanos y las ciudadanas.

Las comunidades de regantes, las asociaciones y los colectivos ciudadanos, junto a los ayuntamientos de la comarca, no solo han denunciado reiteradamente algunas de las causas de esta situación: permisividad en la apertura de pozos, falta de control de las aguas río arriba, escasez de vigilancia de los caudales autorizados, sobre todo en las aguas subterráneas, autorización de pozos en el entorno del manantial de los Baños de Mula, lo que ha dado lugar a las consecuencias ya señaladas, venta de agua a otras zonas fuera de la cuenca del río Mula, ampliación de regadíos, etcétera, y los riesgos y graves problemas para los municipios de esta zona. Y también han indicado en sus numerosos escritos y comunicaciones las posibles soluciones y las actuaciones inmediatas que son necesarias para evitar la ruina total de esta cuenca. Y entre esas medidas se señalan la necesidad de controlar las aguas de los ríos Mula y Pliego, sobre todo los pozos abiertos cerca de las cabeceras de los cauces, la apertura de la presa de Pliego durante los meses de mayo a septiembre para asegurar los cultivos de estío, asegurar los caudales ecológicos y sanitarios y mantener el ecosistema del río.

Por otra parte, está pendiente la aprobación del Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación Río Mula y Pliego, una de las catorce áreas de planificación integrada que conforman los espacios protegidos de la Región de Murcia, que podría resolver muchos de los problemas actuales de la cuenca de los ríos Pliego y Mula, en lo que al mantenimiento de sus caudales ecológicos se refiere, e igualmente en cuanto al mantenimiento y limpieza.

Por todo esto, la Asamblea Regional de Murcia debe exigir a la Confederación Hidrográfica del Segura, espero que con la unanimidad de los cuatro grupos:

- Primero, el mantenimiento de un caudal ecológico y sanitario que asegure la continuidad del río Mula y su ecosistema.

- Que se adopten medidas que permitan el aumento del control y la vigilancia sobre el uso de los caudales del río para evitar la apertura de pozos y extracciones ilegales, así como establecer la obligación de las comunidades de regantes y pozos privados de instalar mecanismos de control sobre los caudales utilizados y autorizados.

- Monitorizar mediante piezómetros el estado de los acuíferos de la cuenca.
- Que se establezca un sistema que garantice los caudales mínimos para el riego de todas las comunidades de regantes que tengan reconocido su derecho histórico, con el fin de asegurar los cultivos y evitar la prevalencia de las nuevas concesiones sobre los derechos de riego tradicionales con dotaciones históricas.
- A que de forma urgente se proceda a la limpieza del río Mula y sus afluentes, ante la posibilidad de gota fría y el riesgo de lluvias torrenciales que provoquen situaciones de peligro y graves daños, como los que se produjeron con la última situación de avenida que afectó al río Mula y, sobre todo, al municipio de Albudeite, que es el que más peligro corre en caso de fuertes avenidas, ya que el cauce discurre por el centro del casco urbano.
- Por último, instar a la Confederación y a la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente a la elaboración y puesta en marcha de manera urgente de un plan de restauración integral del río Mula.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Navarro Jiménez.

Turno para la presentación de la enmienda parcial 8853, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Tiene la palabra el señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Señora presidenta, señorías, asistentes, alcaldes, buenos días.

Bueno, en primer lugar felicitar al señor Cascales, al señor Tovar y, bueno, a mi compañero, el señor Morell, por el día de los Arcángeles: San Miguel, San Gabriel y San Rafael. Y nada, va de suyo felicitarles, y no sé si me olvido de alguien, que pasen ustedes un buen día.

Bueno, nosotros, como no podía ser de otra manera, vamos a apoyar la iniciativa. Todas las cuestiones, los cinco puntos que vienen en la moción nos parecen oportunos y pertinentes, pero la enmienda es añadir un sexto, que es el diagnóstico de las peticiones, están bien, aunque entendemos que ha faltado mencionar que la carencia de agua también afecta al manantial de aguas termales de los Baños de Mula, los que tienen una situación difícil, y en ese sentido añadiríamos un punto sexto si ustedes me lo permiten. Creo que mejora una moción que es buena y una moción que creo que es necesaria y una moción que es urgente.

El río Mula nace en la confluencia de varios arroyos y ramblas de la sierra de Ceperos, El Charco, Burete y Lavia, sierras que pertenecen a los municipios de Bullas y Cehegín, y en su recorrido el río Mula serpentea por Albudeite, Campos del Río, Alguazas, incluso Las Torres de Cotillas, sirviendo además de frontera natural entre estas dos últimas poblaciones mencionadas. Es un hilo de vida para una cuenca que soporta un clima semiárido y caracterizado por la escasez de lluvias.

Señorías, este verano compañeros de Ciudadanos en Mula con una delegación también de Pliego y yo mismo estuvimos en la zona, estuvimos en la zona... creo que es el punto más importante, la zona de La Puebla de Mula, donde confluyen -y lo ha manifestado muy bien el señor Navarro- el río Mula con el río Pliego, es justo ahí... bueno, ese es el sitio donde realmente se nos hablaba de pozos ilegales, se habla de cubas, incluso se han visto y se han detectado cubas que en horas intempestivas sacan agua... obviamente la sequía es pertinaz y no queremos criminalizar a nadie, pero, efectivamente, es una zona absolutamente árida y es un agua que ha brindado soporte vida y ha abastecido usos domésticos y de regadíos, y desgraciadamente solo hay que ir allí para verlo y realmente la situación es absolutamente dantesca.

Interesan ustedes en esta moción que se inste a la Confederación Hidrográfica del Segura para que garantice (bueno, Confederación por la cual al parecer, según nos comentaron este verano y según sigue siendo a día de hoy, el presidente de Confederación no se ha dignado a reunirse, no se ha

dignado a día de hoy a reunirse con ustedes. En el mes de agosto nos participaron que no se había reunido, y al parecer sigue sin hacerlo) el caudal ecológico, el control de los pozos ilegales, el caudal necesario para el riego y que el Ministerio de Agricultura mantenga limpio el caudal del río Mula. Pues nos parece más que lógico y más que apoyable, sumando la cuestión de los Baños de Mula, que nosotros jalonamos a la moción.

Y finalmente para terminar, reiterando nuestro firme apoyo, no queremos desaprovechar la ocasión para lanzar la propuesta de abrir realmente, con el consenso de todos los grupos, una mesa de trabajo sobre el río Mula, su cuenca y su comarca, para estudiar las medidas inexploradas que puede haber, y realmente que no quede esto en saco roto porque todos los años de sequía hablamos de lo mismo pero pasa el tiempo y nos olvidamos hasta que vuelve a suceder. Vamos a hacer o aquí lanzamos la propuesta de abrir una mesa de trabajo sobre el río Mula, su cuenca y su comarca. Esperemos que todos ustedes cojan el guante y desde luego nos tienen, tienen el apoyo de la moción, y esperamos que admitan nuestra enmienda de adición.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Sánchez López.

En el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra el señor Pedreño Cánovas.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, público asistente, bienvenidos.

Señorías, como saben, la Directiva Marco del Agua establece un campo de actuación comunitario en el ámbito de la política de aguas, con el fin de garantizar la protección y la gestión del agua y conseguir un buen estado ecológico y químico de las mismas.

Retengamos este concepto, pues es muy importante: buen estado ecológico y químico de las aguas. Es un concepto y una aspiración de toda Europa a avanzar hacia este objetivo.

El pasado año de hecho sobre este objetivo se elaboró un informe sobre las aguas y su estado en el conjunto de la Unión Europea en el que se recogía la situación de ríos y lagos y en el que se concluía que las masas de agua están mejorando, pero no lo suficientemente rápido para cumplir con los objetivos establecidos por la Directiva Marco de Aguas. En este informe se analizaron la situación de 104.000 ríos, 19.000 lagos y 4.000 masas de agua costeras, y se concluye que las masas de agua están mejorando, pero no lo suficientemente rápido para cumplir con los objetivos establecidos por la Directiva Marco. De hecho, solo el 52 % de las masas de agua de la Unión Europea se prevé que alcanzarán un buen estado ecológico en el presente año, de acuerdo con los planes presentados por los Estados miembros. Solamente el 52% de las masas de agua analizadas en la Unión Europea alcanzan el objetivo de buen estado ecológico. Desgraciadamente, el río Mula y Pliego no están dentro de ese 52 % de las masas de agua que en la Unión Europea están alcanzando el buen estado ecológico de sus aguas; más bien al contrario, el río Mula y Pliego especialmente en sus tramos bajos están, como se ha dicho, en un estado degradado.

Para que estuviese dentro de ese 52 % de las masas de agua en buen estado ecológico, hubiésemos necesitado un Gobierno responsable, un Gobierno que actuase con responsabilidad, pero nada de eso ha existido, y me explico.

El río Mula y Pliego, por estar dentro de los espacios de la Red Natura, tiene un proyecto de decreto de declaración de zona especial de conservación y aprobación del plan de gestión, pero ahora empieza a recorrer las primeras etapas hasta su aprobación, cuando tenía que haber estado listo en 2012. Que el río Mula y Pliego estén dentro de la Red Natura implica la ineludible obligación de cumplir con los compromisos formulados por la normativa regional, nacional y europea. En cuanto área Natura 2000, tenía que haber tenido la declaración de zona especial de conservación y la aprobación del plan de gestión en 2012, es decir, hace casi cinco años, un tiempo perdido en el que si un

Gobierno responsable hubiese actuado con responsabilidad seguramente habríamos visto avanzar la mejoría del río Mula y Pliego, hubiésemos visto avances hacia esa aspiración de conseguir el buen estado ecológico y químico de las aguas.

Pero han pasado casi cinco años y ahora estamos en los primeros pasos del proyecto de decreto de declaración de zona especial de conservación y aprobación del plan de gestión. ¿Cómo es posible tanta lentitud en un Gobierno? ¿No es acaso una decisión política esta lentitud para que, mientras no se cumple con los compromisos adquiridos con el patrimonio común europeo, pues el río Mula y Pliego forma parte del patrimonio común europeo, se aprovecha el *impasse* para entregar el patrimonio a los esquilmadores de turno? ¿Por qué en estos cinco años el río Mula y Pliego ha sido esquil-mado y mucho?

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Termino, señora presidenta.

Lo que resulta indignante es que nadie asuma responsabilidad por estos cinco años de dejación, ni siquiera se asume un mínimo de autocrítica, solamente parece que se actúa con premura y mucha improvisación cuando el desastre se lleva al límite y estalla, como ha ocurrido precisamente y lo estamos viendo en el Mar Menor. Es urgente culminar el proyecto de decreto de declaración de ZEC y el plan de gestión de río Mula y Pliego.

Mientras tanto, apoyaremos esta moción del Grupo Socialista, pues en el mientras tanto son necesarias medidas de urgencia como las que se proponen en esta moción.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Pedreño.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soria García.

SR. SORIA GARCÍA:

Buenos días.

Buenos días, presidenta. Buenos días, señorías.

De entrada ya le digo, señor Navarro, amigo Jesús, que vamos a votar a favor la moción porque no puede ser de otra manera. No puede ser de otra manera porque, aunque la Confederación dependa del Gobierno del Partido Popular, todos sabemos perfectamente que esas exigencias las tenemos que tener con el Gobierno de la nación por y para el bien de la Región de Murcia y del cauce de todos nuestros ríos. Por ese motivo, nos parecen lógicas, nos parecen normales, es verdad que tenemos un problema grave en la Región de Murcia, tenemos un problema porque parece que el que llueva es cosa de Dios, pero no solo el que llueva es cosa de Dios, también los hombres tenemos capacidad para solucionar los problemas del agua en este país y no hemos sido capaces durante todos estos años de solucionarlos y teníamos que haberlo intentado.

No voy a volver a referir o no debo de referir y no es mi pensamiento esta mañana referir ese Plan Hidrológico que parecía que estaba en marcha y que al final se nos vino abajo en el año 2004 y que debiera de haber dado solución a todos estos problemas que tenemos en la cuenca del Quípar, en la cuenca del Argos, en la cuenca del río Pliego, del río Mula y en toda la Región de Murcia. Esto yo quiero recordarles a los señores socialistas, a los señores del Partido Socialista, que hubiéramos tenido muchas soluciones con ese plan hidrológico, el cual desde luego desde el Grupo Parlamentario Popular en la Región de Murcia va a seguir exigiendo al Gobierno de la nación para intentar conse-

guirlo definitivamente y en el menor tiempo posible.

Yo le voy a decir una cosa, es cierto que hay que mantener esos caudales ecológicos, estoy de acuerdo en toda la explicación que ha dado, sin ningún problema. Recuerden que en el año 2013, 2014 y 2015 se hicieron desembalses de la presa del río Pliego, de la presa de Pliego, y que llegaron a los cultivos de Albudeite y de Campos del Río y por lo menos algún problema solucionó, pero en este momento es imposible hacer desembalses de la presa del río Pliego porque la presa no tiene ni gota de agua, allí es imposible desembalsar nada, aquí están las fotos de ayer por la tarde, al nivel que está la presa no se está desembalsando agua ninguna y la presa no tiene agua, más bien había una persona pescando y en lugar de con la caña podía pescar a pedradas, que le era más fácil porque no hay ni un palmo de agua en la presa, con lo cual es imposible desembalsar.

Nosotros, señor Navarro, apoyamos, como le digo, incluso la enmienda presentada también por Ciudadanos, por supuesto que sí. Vamos a seguir exigiendo a Confederación no que haga estas cosas, porque ya es obligación de hacerlas. Ustedes hablan de explotaciones ilegales, de nuevas concesiones. Nosotros, por lo menos mi grupo, pensamos que lo que hay que hacer es cumplir la ley, y Confederación lo que tiene que hacer es cumplir la ley, y entendemos que debe de hacerlo y que lo está haciendo, entendemos que debe de hacerlo y que lo está haciendo. Pero digo más, pero digo más, si se conoce por parte de algún parlamentario de esta Asamblea el que esto no se esté haciendo y se estén cometiendo ilegalidades, nosotros somos los primeros que tenemos que comunicarlo y denunciarlo, nosotros, cualquiera de los cuarenta y cinco que estamos aquí. Hay que hacerlo.

Nosotros, nuestro grupo, les puedo decir que no lo sabemos, y que Confederación nos dice que está cumpliendo con su cometido y que está inspeccionando. Es verdad que tiene que limpiar los caudales, no le voy a contar yo con su experiencia de alcalde o la mía de muchos años cuántas veces hemos dicho en Confederación que hay que limpiar los cauces de los ríos, y que las cuestiones presupuestarias y que las cuestiones presupuestarias y cuántas veces hemos tenido que ir, porque este problema del río Pliego o del río Mula es el mismo que tenemos en el río Segura, en el río Quípar y en el río Argos en el Noroeste, de nuestra comarca de la región.

Por este motivo, y termino, creo que lo principal que tenemos en este país y especialmente en esta región, y creo que es momento de hablar de apoyos y de fuerza, que yo creo que hay fuerza suficiente por parte del Partido Socialista y del Partido Popular para conseguir definitivamente ese plan hidrológico que tanta falta hace no solo a la comarca del Río Mula y del Noroeste, sino a toda la Región de Murcia. Por este motivo yo les insto otra vez a ese pacto por el agua, al Partido Socialista especialmente, para que haya consenso y, sobre todo, a todos los grupos de esta Cámara para que en los temas de agua solo haya un brazo, y ese brazo sea el que reme y el que lleve el barco hacia buen puerto...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. SORIA GARCÍA:

...y ese puerto no cabe duda que tendrá que pasar, sin duda, por un plan hidrológico que, definitivamente, viniendo de la cuenca que corresponda de cualquier zona del país, nos dé la solución aquí en la Región de Murcia.

Agradezco y le felicito por su intervención, me parece muy lógica y muy normal, y por este grupo se le apoyará. *(Aplausos)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Soria.

Procede un turno para la fijación del texto de la moción por el ponente de la misma, señor Navarro Jiménez.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, bueno, en primer lugar, agradecer el apoyo de todos los grupos políticos, agradecerlo en nombre de todos los ciudadanos de la comarca del Noroeste y del río Mula, que en definitiva son los que están sufriendo la degradación del río Mula.

Decirle al señor Sánchez que acepto, como no podía ser de otra manera, esa aportación que hace, porque uno de los lugares emblemáticos son los Baños de Mula y que están sufriendo de una forma importante esa situación.

Lo ha dicho también el señor Pedreño, el Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación Río Mula-Pliego es una de las catorce áreas de planificación que tenían que estar ya aprobadas o en marcha, la verdad es que están muy ralentizadas, cuando no algunas pues prácticamente no se ha dado ni un palo al agua, ¿no? Yo creo que dentro de ese plan que proponía el señor Sánchez, pues este es el plan que debemos de poner en marcha.

Y nosotros hemos insistido en el plan de restauración integral del río Mula, que entra dentro de estos planes o dentro de esa propuesta que hacía el señor Sánchez.

Bueno, este verano la verdad que ha sido desgraciadamente el verano del Mar Menor. Pero tengo que decir, señorías, que si degradado está el Mar Menor, en el Mar Menor todavía se puede bañar uno, ¿eh?, pero es que en el río Mula, y eso lo saben los lugareños que hace pocos años sí que se bañaban en el río Mula, pues no solamente es que no se pueden bañar, es que no puedes pasar ni por su lado prácticamente del hedor que hay en algunos rincones de los fangos, de los olores y de la problemática que hay con los mosquitos en algunas zonas donde hay aguas estancadas, en otras desgraciadamente no hay ni agua.

En cuanto a la presa de Pliego, señor Soria, pues sabemos que es verdad la situación, si somos conscientes de la situación en la que está la presa de Pliego. Pero, mire, le voy a decir, debido a la situación que tiene de suciedad que tiene acumulada el río Mula y el río Pliego, en esa agua que usted dice que se derivó de la presa para un riego de socorro en la zona de Albudeite y de Campos del Río, de una dotación inicial prevista de 500.000 metros cúbicos para los regadíos de Campos del Río llegaron a esa zona de regadíos 35.000 metros cúbicos, es decir, el 90 % del agua se quedó por el camino, sobre todo por esa situación...

La sobreexplotación, todos somos conscientes de que hay sobreexplotación, de que hay autorizaciones de sondeos en la cabecera, no solamente en la zona del río Mula, sino en la zona alta, en el entorno del nacimiento del Mula también hay autorizaciones de sondeos y de pozos, que si se han autorizado son legales. Lo que hay que hacer es controlar si esos pozos sacan el agua que tienen autorizada o sacan la que tienen autorizada y algo más, eso es lo que hay que controlar y lo tiene que controlar la Confederación. Y tristemente el vigilante de una zona amplia del río Mula este verano en vez de estar en el río Mula estaba en el Mar Menor, el vigilante del río Mula estaba vigilando el Mar Menor. ¡Oiga, por favor!, no nos tomen el pelo ni le tomen el pelo a los ciudadanos de esta comarca.

Mire usted, desde su grupo político el alcalde de Albudeite ha denunciado en la Fiscalía la evidencia. ¿Que eso lo tiene que averiguar quién?, la policía. Quien tiene el control de la policía del río y de los acuíferos, que es Confederación. No nos podemos convertir todos en guardias fluviales. Pero sí lo ha denunciado su alcalde, el alcalde de Albudeite, y lo ha denunciado la alcaldesa de Campos del Río al Seprona la situación que hay.

Todos sabemos las concesiones que se han hecho de agua. Si nos damos una vuelta y hablamos con los lugareños vemos que hay zonas que eran de secano y de pronto están muy verdes. Quiero decir, concesiones de nuevos regadíos que prevalecen sobre los regadíos tradicionales.

Nosotros lo que pedimos es: primero, los riegos tradicionales que tienen derechos históricos y tienen unos caudales autorizados históricamente. Cuando hay sequía, esos derechos, y lo saben los regantes, se reducen a un tercio, se reducen a la mitad, tanto en los riegos tradicionales como en el trasvase.

Lo que pedimos también es que de las concesiones de los pozos cuando haya sequía que no se les permita que extraigan el 100 % de la concesión, que extraigan el 40 % o el 50 % y se les reduzca

el caudal, igual que se les reduce a los riegos tradicionales. Eso es lo que pedimos, eso es sensatez.

Y afortunadamente hoy ha primado aquí la sensatez, y lo les quiero agradecer el tono que han empleado. Ese es el tono que tenemos que utilizar, señor Soria, para el pacto del agua.

Lo ha dicho nuestro secretario general y el portavoz esta mañana en la rueda de prensa, ha tendido la mano otra vez al presidente para ese pacto del agua.

Yo lo he dicho también en alguna declaración: en el tema del agua tenemos que ser una sola voz, una sola voz de todos los murcianos, de todos los partidos, de todos sus ciudadanos, de todos los colectivos, porque nos jugamos mucho.

Y este enredo que hemos mantenido con el agua, y esta utilización que hemos hecho con el agua, no nos ha traído nada más que las consecuencias de lo que tenemos, ni plan hidrológico de Borrell, ni plan hidrológico después, memorándum después y la situación que tenemos en este momento. Eso lo ha traído la discrepancia y la utilización partidista que se ha hecho del agua.

Vamos a olvidarnos del pasado, vamos a mirar hacia el futuro. Y nosotros estamos, nuestro grupo, el Grupo Socialista, está de acuerdo en que hagamos ese gran pacto del agua...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Vaya terminando, señor Navarro.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

...que resuelva definitivamente la situación no solamente del río Mula y del río Pliego, sino la situación en cuanto al agua en toda la Región de Murcia.

Hoy -y finalizo, señora presidenta- debemos de congratularnos porque hoy hemos dado voz a los ciudadanos y las ciudadanas de una comarca importante de nuestra región.

Hoy espero que las atenciones y la diligencia que debiera haber tenido el presidente de Confederación Hidrográfica del Segura, y que no ha tenido para con los ciudadanos del río Mula, sea incapaz de no tenerla con esta Asamblea con la unanimidad con que nos hemos mostrado.

Muchísimas gracias por su apoyo. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Navarro Jiménez.

Turno para los distintos grupos a efectos de manifestar si aceptan o no la transacción propuesta.

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Sí, señora presidenta.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Grupo Parlamentario Podemos.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Sí, aceptamos la transacción. Y también quisiera recordar que la declaración de zona especial de conservación y el plan de gestión del río Mula y Pliego no depende de la Confederación Hidrográfica, es responsabilidad de la Consejería. Con lo cual también interpelar a la consejera para que agilice los trámites, tal y como se aprobaron en una moción anterior en esta Asamblea.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Pedreño.
Grupo Parlamentario Popular.

SR. SORIA GARCÍA:

Sí, se acepta, presidenta.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Bien, pues pasamos a la votación de la moción. Votos a favor. La moción queda aprobada por unanimidad. (*Aplausos*)

Moción sobre estudio y toma en consideración de un plan estratégico de agricultura ecológica incluyendo el apoyo a la comercialización, formulada por don Jesús Cano Molina, don Juan Pagán Sánchez y don Víctor Manuel Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación de la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, tiene la palabra el señor Cano Molina.

Por favor, si pueden pasar a la antesala del patio de las comarcas, continuaríamos con el Pleno. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

Quiero, antes de empezar, en primer lugar saludar al público que nos acompaña esta mañana, a los miembros del Consejo Regional de Agricultura Ecológica.

Señorías, la Región de Murcia es un referente agrícola en el mundo, ya se nos conoce como la huerta de Europa. Tenemos una agricultura de vanguardia que también es un referente en agricultura ecológica.

Y es que, señorías, el 27 % de nuestra superficie de cultivo, alrededor de 77.000 hectáreas, está destinada a la producción de productos ecológicos. Además, este sistema de producción es el único viable en zonas rurales con escasez de recursos, una opción para zonas de regadío y, sobre todo, una oportunidad por el aumento de la demanda.

En la actualidad, en cuanto a la superficie cultivada bajo norma de agricultura ecológica, encontramos a las comarcas del Altiplano con el 48 % de la superficie ecológica de Murcia, el Noroeste el 18 %, el Valle del Guadalentín el 14 %, y además destacamos en estas comarcas los cultivos extensivos de secano. Con menor porcentaje en el reparto geográfico de la superficie, se encuentran también las comarcas donde tradicionalmente se desarrollan los cultivos de regadío, frutales y hortalizas, como el río Mula el 9 %, el campo de Cartagena el 7 % y la Vega del Segura un 5 %.

Respecto a los productos ecológicos, son destacables los frutos de cáscara, especialmente la almendra. En la actualidad el 40 % de las almendras producidas en Murcia son ecológicas. Le siguen en importancia los cultivos herbáceos, con un 31 %, y el viñedo, con un 20 % de su producción total, sin olvidar el incremento en la producción ecológica de nuestra hortalizas, cada vez más demandados en el mercado internacional.

Y esto, señorías, ¿saben ustedes qué significa? Pues significa que no es solo el reconocimiento de un sistema de producción saludable, sino también está demandado por un consumidor cada vez más exigente. Significa un incremento del valor añadido para el productor, lo que permite una mejora de la competitividad de los productos murcianos en los mercados europeos e internacionales. Pero además, y en este momento, resulta especialmente significativo la aportación de este sistema productivo al mantenimiento y conservación de nuestro medio ambiente.

Y en este punto, señoras y señores diputados, me van a permitir que les resuma muy brevemente cuáles son las ventajas de la producción ecológica. Y por enumerar algunas de ellas, señalaré la recuperación y mantenimiento de la fertilidad de los suelos y su equilibrio natural, conservar la diversi-

dad biológica, contribuir a paliar el cambio climático al reducir los gases con efecto invernadero y la reducción de la contaminación del aire, cauces de aguas y suelos.

Señora presidenta, el éxito de la presencia de los productos ecológicos de nuestras empresas murcianas en las ferias más importantes del mundo, como Fruit Logistica en Berlín, la inmediata Fruit Attraction en Madrid o Biofach en Nuremberg, han evidenciado el potencial económico de este sector, clave para la economía regional, por lo que no es de extrañar que el mismo durante el año 2015 generara más de 200 millones de euros, en su mayoría gracias a la exportación de más del 80 % de la producción.

Pero el trabajo de la Administración regional no termina aquí, existe un compromiso, además del apoyo económico, por priorizar la promoción de los productos que provengan de la agricultura ecológica murciana como alimentos de calidad en Murcia.

Precisamente por todo ello el Gobierno regional ha considerado, considera y considerará la agricultura ecológica como un elemento indispensable para la consecución de una de las principales prioridades del desarrollo rural, como es la competitividad del sector agrario y la viabilidad de las explotaciones.

A partir de ahí entenderán, señorías, que para el Gobierno del presidente Pedro Antonio Sánchez el apoyo a este sistema de producción resulte prioritario. Tan es así que, como todos ustedes saben, en noviembre de 2015 este Gobierno se comprometió a duplicar los fondos inicialmente previstos para la medida del fomento de la agricultura ecológica en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, donde fue diseñada una línea de ayudas, financiadas en su mayor parte con fondos comunitarios, para impulsar el fomento de estas prácticas.

Este importante compromiso económico con el sector se plasmaba el pasado 10 de noviembre con la firma de un acuerdo, el primero en la historia, entre las organizaciones profesionales agrarias COAG, ASAJA y UPA, las cooperativas representadas por FECOAM y FECAMUR y el Gobierno regional presidido por Pedro Antonio Sánchez.

Hoy, señorías, la gestión de estas ayudas es una realidad, y casi 4.000 productores de nuestra región ya se están beneficiando y se beneficiarán durante un período de cinco años de 54 millones de euros. Creo que es una cantidad nada desdeñable.

Señoras y señores diputados, no es casual que aunque tradicionalmente nuestra producción ecológica se viene desarrollando bajo condiciones de secano, el interés del Ejecutivo autonómico es incentivar estas prácticas precisamente en zonas de regadío con cultivos intensivos como es el Campo de Cartagena.

Les daré, señorías, unos datos que son bastante notables:

El 7,1 % de la superficie cultivada en el Campo de Cartagena se realiza de forma ecológica. Como todos ustedes saben, la producción mayoritaria de esta zona se corresponde con cultivos intensivos de hortalizas de ciclo corto y cultivos permanentes. Precisamente la producción ecológica de estos cultivos durante el último año en el Campo de Cartagena se ha incrementado en un 34 % para el caso de los cítricos y en un 39 en el caso de las hortalizas. Este dato hoy resulta especialmente importante, y de ahí nuestro empeño en conseguir y en seguir apostando por la producción ecológica, especialmente en zonas como la que señalaba del Campo de Cartagena, como medida complementaria en nuestra defensa del mantenimiento y conservación de nuestro medio ambiente.

Pero además es nuestra intención distinguir la producción ecológica del Campo de Cartagena para identificar y poner en valor ante los consumidores y la población en general que los cultivos ecológicos mejoran nuestro entorno y contribuyen a la sostenibilidad de nuestros hábitats.

Señorías, es la intención de mi grupo parlamentario dar hoy un paso más que consolidará nuestro papel hegemónico en materia de agricultura ecológica a nivel nacional. Esta mañana vamos a instar al Gobierno a que diseñe junto a las organizaciones profesionales agrarias y al Consejo de Agricultura Ecológica de la Región de Murcia -como ya es característico, por otra parte, en el Gobierno del presidente Pedro Antonio Sánchez, dialogar, consensuar y codecidir- a la elaboración de un plan de fomento de la agricultura ecológica y sostenible del Mar Menor, un plan que se marque y tenga como algunos de sus objetivos principalmente la reducción del uso de productos químicos de síntesis (fitosanitarios, herbicidas y fertilizantes), para ofrecer un producto de calidad que a su vez garantice la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los ecosistemas naturales, y donde sus prin-

cipales instrumentos sean el fomento de la agricultura ecológica, el fomento del desarrollo de medidas medioambientales en el marco de los programas operativos (en particular las relativas al agua y métodos de producción que respeten el medio ambiente, incluida la agricultura ecológica), y el desarrollo de una marca de productos sostenibles del Mar Menor.

Este plan estratégico de la agricultura ecológica deberá contar con unas directrices cuyos principales objetos serán: la mejora de la calidad del suelo, la mejora de la calidad del agua, un uso sostenible de los recursos hídricos, mantenimiento del hábitat y la biodiversidad, mitigación del cambio climático, reducción de residuos y cualquier otra acción medioambiental que esté basada en la concienciación y la sensibilización.

Señoras y señores diputados, acabo ya, pero antes me gustaría dirigir mis últimas palabras al sector hoy representado en esta Cámara por miembros del Consejo Regional de Agricultura Ecológica. No les quede duda de que siempre nos van a encontrar ahí, a un partido y a un Gobierno que va de cara, que escucha y mira a los ojos a nuestra gente, a todos vosotros, para encontrar juntos soluciones.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Cano Molina.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, en el turno general de intervenciones tiene la palabra la señora Fernández Sánchez.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Consejera, señorías, y bienvenidos a los miembros del Consejo de Agricultura Ecológica que nos acompañan esta mañana.

El incremento sufrido en España y en nuestra región de la agricultura ecológica es más que evidente. En estos momentos, Murcia además es referente en este sistema de cultivo que afecta a frutas, hortaliza, arroz, uva, almendra y cereales. El potencial del mercado ecológico en España en los últimos años ha crecido a un ritmo del 25 %, superando la media de crecimiento del conjunto de la Unión Europea, que se sitúa en un 12, y por encima también de países con un fuerte arraigo en la cultura ecológica como Dinamarca o Alemania. Por lo tanto, está demostrado el potencial económico que aporta la agricultura ecológica tanto a nivel nacional como a nuestra región, y ello merece sin duda una atención especial y planificada.

Hay que tener en cuenta que las zonas donde más se está cultivando de forma ecológica son las zonas más desfavorecidas de nuestra región y sin muchos recursos. Gracias a las ayudas europeas que se destinan a este tipo de agricultura, quienes la practican pueden mantener a sus familias y plantaciones.

Pero es verdad que todo este incremento experimentado o el que pudiera producirse no debiera basarse solamente en las ayudas, todos sabemos que no hay cosa que más deseen nuestros agricultores que vivir dignamente de los ingresos que les da la venta de los productos que cultivan sin tener que contar con ayudas o subvenciones, cosa que en estos momentos es imposible.

Por lo tanto, desde el PSOE entendemos que sí es necesario un plan estratégico y no solo para la agricultura ecológica sino para la agricultura en general, que debiera de estar elaborado y ejecutándose ya muchos años sin necesidad de tener que venir a pedirlo aquí.

Pero es que, señorías del Partido Popular, lo de planificar no es lo suyo, solo les gusta ponerlo en el papel. Ustedes le han pedido al Gobierno regional de su partido en esta legislatura nada más y nada menos -y si no me equivoco- la elaboración de siete planes estratégicos, algunos ya los hemos aprobado aquí hace tiempo y por las preguntas que luego se hacen en el control al Gobierno siguen sin elaborarse, y otros, aunque no los hemos debatido y aprobado, seguro que los aprobaremos, ¿por qué quién se va a negar a que se elaboren planes estratégicos para cualquier cosa?

Aunque de sobra sabemos que en el ánimo del Gobierno regional no está el de estudiar ni tomar en consideración el elaborarlos. Al Gobierno regional del Partido Popular le va más la improvisación y el ir parcheando, no tiene una planificación seria y objetiva prácticamente para nada. Así les ocurrió con el desborde de solicitudes de agricultura ecológica y que les obligó a rebuscar 26 millones de euros por el presupuesto regional, aunque bien sabemos del arte que tienen para que lo que son meteduras de pata de ustedes al final parezca que los malos de la película siempre son otros. Por cierto, aprovechar para solicitarles que paguen ya las ayudas de 2015 que aún tienen pendientes de pago, a pesar de que ya se han tramitado las de 2016.

Pero volviendo al plan, aunque la sociedad claramente parece querer consumir más productos ecológicos (más del 60 %), el resto no consume bien por el precio elevado, por desconocimiento o por la dificultad de encontrar productos ecológicos fuera de las tiendas especializadas, siendo estos los principales obstáculos para el consumo de este tipo de productos. Por lo tanto, hay que buscar medidas específicas para que los precios sean más asequibles al bolsillo de los consumidores, más accesibles para poder conseguirlos, ver la forma de promocionarlos y elaborar programas educativos y divulgativos de la producción ecológica tanto a los consumidores como a los niños a través de campañas de concienciación, introduciendo otro factor importante en esas campañas como es que este tipo de productos también protege nuestro medio ambiente.

Pero, señorías del Partido Popular, ese plan estratégico también debiera llevar, aparte de un análisis DAFO que se pide en la moción, o, lo que es lo mismo, un diagnóstico y análisis de las oportunidades, puntos flacos o debilidades del sector, una memoria económica donde vaya el coste valorado de cada una de las medidas que se contemplen, y saber cuánto es lo que hay que destinar anualmente a dicho plan estratégico para hacerlo sobre todo viable, ¿o lo que pretenden es hacer un plan estratégico de lo que hay que hacer, pero que los dineros los pongan íntegramente otros? ¡Que para eso ustedes también tienen y son unos artistas! Así se intentó con el plan estratégico del mueble.

Para finalizar, señorías, esperar que junto al sector se busquen las fórmulas necesarias para incrementar la competitividad y el consumo de productos ecológicos a través de su sello de calidad, y que aprovechemos ese potencial que tenemos, ya que estos productos cada vez son más demandados fuera de nuestras fronteras para de esta forma conseguir la rentabilidad de los agricultores que en su día optaron por cultivar sus productos de una forma sana y respetando además nuestro medio ambiente.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Fernández Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Giménez Casaldiero.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Buenos días, muchas gracias, señora presidenta, señorías, público asistente, especialmente a los miembros del Consejo Regulador de Agricultura Ecológica que hoy nos acompañan.

Yo, por supuesto antes de nada, decir que desde nuestro grupo parlamentario vamos a apoyar esta moción, pero estaba a la espera de la intervención del portavoz del Partido Popular, el que la registra, para que explicara con un poco más de detalle este plan estratégico, pero no se ha centrado realmente en este aspecto, por lo tanto lo echamos en falta, y de alguna manera si ahora en su siguiente turno de intervención nos puede dar más detalle lo agradeceríamos, para saber exactamente lo que estamos votando.

Bien, efectivamente, ha hecho referencia usted al convenio que se firmó, ese acertado convenio que se firmó el pasado 10 de noviembre de 2015 con el Gobierno regional y las organizaciones profesionales agrarias, cooperativas a las que este grupo parlamentario apoyó.

Este compromiso evidentemente fue un primer paso, un proceso que todavía desgraciadamente no se ha cumplido. El objetivo debía ser planificar un plan de desarrollo de producción ecológica como el que hoy se debate aquí, por lo tanto entendemos que estamos en ese proceso, y aunque estamos de acuerdo con la propuesta que ustedes hacen, consideramos que hay muchos vacíos y lagunas,

intencionados o no, que deben suplirse.

De aquel famoso convenio hay cuestiones cuya ausencia llama poderosamente la atención y nos preocupa. En él ustedes, el Gobierno del Partido Popular, se comprometían a crear un comité de seguimiento entre todos los firmantes, los cuales de una manera u otra debían participar en el seguimiento, redacción y conclusiones del plan estratégico que hoy tenemos aquí. ¿Piensan ustedes convocarlo? Le agradecería al señor Cano que nos dijera en qué estado está, pues en el propio convenio decía que tenían siete días para convocarlo, entonces no sabemos si se ha hecho o no se ha hecho.

Aprovechamos también la ocasión para exigirles que vayan ustedes más allá, que sean más ambiciosos, más valientes, y que abran un amplio proceso participativo que sienta las bases y busque el consenso para elaborar este ambicioso plan que la Región de Murcia necesita.

Por ello es importantísima la participación de la sociedad civil, organizaciones profesionales agrarias, cooperativas agroalimentarias, organismos de control para la producción ecológica, organizaciones ecologistas, el sector de la distribución, así como todas las entidades relacionadas con el consumo. Se conseguiría, una vez establecido este modelo de participación, verdaderamente una estructura transversal, que con el apoyo de un comité de expertos pudiera diseñar un modelo de desarrollo para la región que respete una adecuada gestión del territorio, la biodiversidad y la calidad de vida de todos los murcianos. En definitiva, eso sería un diseño que construiría una estrategia de crecimiento para la región basada en la economía social, sostenible e integradora.

Sin embargo, los objetivos del convenio, que, como he dicho, se firmaron en julio, no se han cumplido, y el desarrollo del plan que hoy debatimos debe ser claramente mejorado, por eso yo estaba a la espera un poco de los detalles que el Grupo Parlamentario Popular no ha dado en su intervención.

Creemos también que hay que dar las gracias a la sociedad civil, que ha presentado propuestas muy interesantes a todos los miembros de la Cámara -incluido también el presidente de la Comunidad Autónoma-, como es la Fundación Savia, donde nosotros consideramos que el espíritu, esas líneas que ahí se establecen es lo que debe integrar este futuro plan.

Entendemos que al plan le falta hacer alusión a la ganadería ecológica, no hacen referencia ustedes en su moción a este tema; también no hay que quedarse solamente en la comercialización, sino que es imprescindible hacer una mención expresa al desarrollo del mercado interno, es decir, al consumo de los productos ecológicos murcianos. Hay que facilitar canales cortos de comercialización para esto, por eso nosotros también teníamos aquí una pregunta, ¿qué ha ocurrido con esa moción que se aprobó por unanimidad en esta Asamblea sobre contratación pública de alimentos con criterios sociales y ambientales donde se decía que “preferiblemente ecológicos”, no “exclusivamente” pero “preferiblemente”? La aplicación de esta moción sería muy importante, y sería muy importante para el sector ecológico de la Región de Murcia.

También consideramos que este plan debe de establecer mecanismos de apoyo a empresas familiares y autónomos, y facilitar los mercados locales y dar a la mujer el papel preponderante que desempeña en la sociedad rural a través de la diversificación que la propia agricultura y ganadería ecológica está manteniendo.

Hay que fomentar el pequeño establecimiento y la distribución dentro de Murcia, es una obligación.

También consideramos que este plan debe de incluir el apoyo a la investigación en el sector ecológico. La investigación como palanca de mejora y competitividad no puede nunca olvidarse.

Este plan también debe incluir medidas que apuesten por facilitar las ayudas a la reconversión, junto a la mejora en la cualificación de nuestros agricultores y ganaderos...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Voy terminando, señora presidenta.

Usted ha hecho mención aquí al Mar Menor, aunque consideramos que esa referencia que usted ha hecho debe ser una moción explícita para eso, tiene tal trascendencia que no es necesario incluirla en este ambicioso plan. Y en ese momento, por ejemplo las ayudas a la reconversión al sector ecológico de regadíos intensivos, por ejemplo en el Campo de Cartagena, sería una muy buena propuesta.

Finalmente, y para terminar, solamente hacer una referencia a que este plan debe de incluir una visión para los trabajadores agrarios. En este plan, señorías, se debe de visibilizar y poner remedio a las nefastas condiciones laborales que viven muchos de los jornaleros en la región, y cualquier medida orientada al sector agrario debe incluir medidas que dignifiquen el trabajo en el campo.

Esperamos que nuestras propuestas sean atendidas, señorías, y ayuden a poner al mundo rural de Murcia en el lugar que se merece.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Giménez Casalduero.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, representantes del Consejo de Agricultura Ecológica, bienvenidos a esta casa.

Señorías, vaya por delante que la propuesta del Partido Popular nos parece totalmente aceptable, la vamos a apoyar. Pero me va a permitir que le haga algunas matizaciones. Importante hacer un poco de historia y recordar el origen de esta moción que se defiende, en la cual hay que hacer unos matices también importantes, que espero que usted tome nota, al menos de cara al futuro, a futuras tramitaciones.

Bueno, recordará usted, porque fue usted la persona que lo tramitó, que el propio Partido Popular se autoenmendó y presentó esa propuesta de enmienda de cuatro millones y medio más para la agricultura ecológica en los presupuestos. Pero recordará usted también que no se justificó en su día cómo se gastaría el dinero, ni faltó este plan estratégico que estamos discutiendo hoy, en septiembre, en septiembre. Y más bien parece que fue un mérito de esas organizaciones agrarias, de esos agricultores, a los que reconozco su capacidad de presionar y de mejorar sus condiciones en el sector, hay que alabarlos, por supuesto, y de alguna empresa emblemática también en particular, que en cierta medida le plantearon esa pequeña emboscada a la señora consejera en las elecciones de diciembre de 2015, y la consejera pues se avino a razones y no tuvo más alternativa que decir que sí, que habría más dinero para la agricultura ecológica. El problema era de dónde sacarlo, de ahí su moción, y qué hacer con él. El resultado final, insisto, no nos desagrada, pero hay que hacer algunas matizaciones críticas.

Lo primero, lógicamente, habría sido más lógico haber preparado un plan estratégico, y luego buscar los dineros, no como se ha hecho. Ahora que tenemos los dineros, evidentemente, vamos a intentar gastarlo bien, nunca es tarde si la dicha es buena.

Desde luego, es importantísimo generar este tipo de ayudas a la comercialización. Como sabe usted perfectamente, los agricultores ecológicos tienen enormes problemas, sobre todo los pequeños. En muchos mercados casi se iguala el precio de los productos ecológicos con los productos tradicionales o no vinculados a estas restricciones que tiene esta agricultura ecológica, cuando sabemos perfectamente que esta agricultura es mucho más ecológica y tiene unas mermas que suelen rondar el 40 %.

El quid de la cuestión claramente está en qué tipo de producción y comercialización estamos buscando. Y yo se lo digo mucho a mis alumnos en la Facultad de Economía y Empresa, “ustedes pueden optar por rotación o por margen”. Es como comparar a Chanel con los grupos de distribución masiva como Inditex, en unos tendremos tiendas vacías con muy pocas ventas pero con gran margen

y en las otras encontramos pues esos precios de derribo que llenan las tiendas y consiguen gracias a esos pequeños márgenes pues ir sumando una pequeña compensación que se hace mayor, sobre todo en el caso de las multinacionales. Evidentemente ese es el contexto, el del margen, el del producto ecológico. Producto que además en nuestro caso cuenta con la franca desventaja de tener que competir con los productores del sur de la cuenca mediterránea, incluso más lejos, gracias a la baratura del transporte marítimo y por carretera, y evidentemente insisto los que están peor situados son los pequeños agricultores.

Hay que apoyar a estos productos, y hay que hacerlo por sus derivaciones medioambientales y porque es importante convencer a los mercados de que estamos generando un mayor valor añadido, y eso cuesta más y hay que pagarlo, y a veces la Administración tendría que ser la primera en defenderlo, y de ahí un plan estratégico necesario para abordarlo, y espero que el dinero se gaste bien.

Ciudadanos está totalmente convencido en la necesidad de apoyar al sector, y de hecho presentamos en el mes de junio una serie de mociones en varios ayuntamientos para apoyar esa agricultura ecológica, que recuerdo en los últimos años no solamente no ha ganado dinero, sino que estuvo perdiendo sucesivamente grandes cantidades de partidas presupuestarias.

Y les recuerdo que el presupuesto inicial de 27,4 millones de euros hasta era reconocido por la propia directora general de Fondos Agrarios que no daba abasto, que no bastaba, de ahí me congratulo en lo que pudimos aportar nosotros como grupo junto a las organizaciones agrarias en que el Gobierno reconociera el error y pusiera ese dinero por delante, y así hoy por hoy el 100 % de los agricultores que solicitaron la líneas de ayuda de mantenimiento y cultivos ecológicos pues recibirá su subvención al cambiar el sistema de baremación, que, insisto, perjudicaba sobre todo a los pequeños agricultores, especialmente a los de título principal que son los que realmente viven del campo.

A pesar de ese pequeño, de que es un grano de arena coyuntural, quiero insistirle que mi grupo seguirá reclamando que se resuelvan esos expedientes retrasados, lo ha comentado la portavoz del Partido Socialista, y le insisto a usted en que traslade esa preocupación al Gobierno, que se paguen las ayudas, que se terminen de una vez los expedientes de la convocatoria de 2015 y que se abonen todas las ayudas pendientes de la agricultura ecológica establecidas en el Programa de Desarrollo Rural para la Región de Murcia en 2015-2020.

De la misma manera, y no creo que sea banal decirlo y prefiero aprovechar mis últimos momentos para decirlo, que Ciudadanos está plenamente de acuerdo con la posición de esas asociaciones agrarias en su demanda de esos riegos de socorro para paliar esa situación de sequía y permitir que se salven, sino las cosechas, al menos los árboles, sobre todo si queremos incorporar los regadíos también a esa agricultura ecológica.

Hoy ha llovido, estamos de enhorabuena, nos alegramos todos...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. LÓPEZ MORELL:

... pero creo que ninguna de sus señorías presentes, a un lado o a otro de la Cámara, duda de la necesidad de abordar otras medidas, que esperar que llueva o no llueva, que aborden el problema y que hablen no solo de solidaridad, sino además de sostenibilidad y de equilibrio medioambiental, en definitiva, para el mejor bienestar de no solamente los murcianos de hoy, sino de los de futuras generaciones.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor López Morell.

Turno final para el proponente de la moción, señor Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

Bueno, empezaré por el final, señor López Morell.

En primer lugar, quiero agradecer a los tres grupos el anunciado apoyo a esta iniciativa.

Y decir, en primer lugar, al señor López Morell que esa es la actitud, esa es la actitud de mano tendida, de colaboración, de sacar un tema muy importante, de sumar y aportar para sacarlo adelante. Y, por supuesto, ha dicho usted que las organizaciones agrarias abordaron a la consejera y esta se avino a razones, y de ahí esa autoenmienda del Grupo Popular a los presupuestos, porque así creímos pertinente que era algo muy importante. Por lo tanto, el mérito total y absoluto es de las organizaciones agrarias, prueba evidente de un Gobierno que escucha al sector, que, como he dicho antes, codecide, dialoga y consensúa para llevar a cabo el mejor plan posible en las distintas áreas.

En cuanto a la señora Giménez, pues ha dicho usted que no he explicado en qué consiste el plan, ha hablado también de que hay muchos vacíos y lunares, que estamos en proceso, que estaba usted a la espera de conocer detalles y a la vez ha dicho que deberíamos hacer un proceso participativo, abrir el plan a todo el sector, organizaciones agrarias.

Precisamente, señora Giménez, he lanzado algunas ideas, pero no puedo concretar más porque precisamente creo que hoy nace, es el punto de inicio de elaboración de este plan que hay que hacer, como por otra parte pues es norma ya en este Gobierno regional, hacerlo junto al sector, hacerlo junto a todos aquellos que estemos implicados.

Por lo tanto, por eso no he podido explicar más en qué consiste ni he podido entrar en más detalles específicos, porque lo que queremos es reunirnos, recoger propuestas y enriquecer el plan para hacer el mejor plan posible, porque creo que merece la pena.

Ha lanzado usted algunas ideas, como el apoyo a la investigación, las ayudas a la reconversión. Y, efectivamente, estoy totalmente de acuerdo.

Y ha dicho dos cosas, que no sé si se le habrán escapado... -buenos días, señor presidente-, no sé si se le habrán escapado, pero estoy totalmente de acuerdo. Ha dicho usted que el convenio que se firmó con las organizaciones agrarias el pasado noviembre fue un acertado convenio y que este es un plan ambicioso, este plan que yo he presentado aquí es un plan ambicioso, lo cual comparto totalmente con usted, señora Giménez.

En cuanto a la señora Fernández, en primer lugar, gracias por el anunciado apoyo a la moción, como ya he dicho, pero ha dicho usted algunas cosas que creo que está usted un poco contrariada, por decirlo de alguna manera, no sé si será el día, será el momento que están viviendo ustedes, un poco convulso, o qué, pero creo que está usted un poco contrariada, porque cómo dice usted que este plan no debiera basarse en las ayudas, si precisamente lo que hizo este Gobierno fue ser sensible a la brutal demanda que hubo de peticiones para ayudas de agricultura ecológica, al incremento brutal que hubo, somos un referente en materia de agricultura ecológica a nivel internacional, y para apoyar y seguir siendo cada vez más ese referente en materia de agricultura ecológica, pues este Gobierno lo que hizo fue ser sensible, escuchar al sector e incrementar en 26 millones de euros, ni más ni menos, alcanzar unas ayudas de 54 millones de euros en cinco años para más de 4.000 productores, señora Fernández.

Creo que el esfuerzo de este Gobierno fue ingente, fue ingente y muy valiente, y además responde, ni más ni menos, que a escuchar al sector, que es lo que hace siempre. No se rebuscó por ningún sitio, se fue simplemente sensible.

Y ha dicho usted que no se encuentran productos. Precisamente lo que pide este plan es fomentar y priorizar por los productos ecológicos, fomentar los productos ecológicos, señora Fernández.

Y me ha dicho que para qué pretendemos hacer un plan estratégico. Pues precisamente para eso, señora Fernández, para fomentar, apoyar y priorizar la agricultura ecológica.

Gracias por el apoyo. Creo que no ha estado muy fina o un poco contrariada al menos...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. CANO MOLINA:

Termino ya, señora presidenta.

Entiendo pues que será porque están pasando un momento un poco difícil políticamente.

Nada más, termino ya. Agradecer, como he dicho, reiterar el agradecimiento por el apoyo a la moción.

Y que vamos a recoger desde mi grupo todo tipo de propuestas que sirvan para mejorar, enriquecer este plan estratégico, a través del diálogo, del consenso y de la codecisión, que es una marca del Gobierno del presidente Pedro Antonio Sánchez, junto, como no podía ser de otra manera, a las organizaciones agrarias, al Consejo Regional de Agricultura Ecológica, para hacer el mejor plan estratégico que nos sitúe como un referente internacional y como una agricultura que cada vez está más a la vanguardia para seguir siendo la huerta de Europa.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Cano Molina.

Pasamos a la votación de la moción. Votos a favor. Bien, queda aprobada por unanimidad. (*Aplausos*)

Han pedido explicación de voto. Pues comienza Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señora presidenta.

Pues hemos votado que sí porque entendemos que la agricultura ecológica es importante, es importante coordinar actuaciones para mejorarla, para llevarla más adelante.

Le ruego en todo caso al Gobierno que sea diligente, que haga ese estudio lo antes posible, que nos lo presente, que nos lo haga llegar y que se conforme con medidas concretas y valientes, y valientes. Por favor, no de cara a la galería.

Muchísimas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor López Morell.

Grupo Parlamentario Podemos, señora Giménez Casalduero.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente decir que nuestro apoyo a este plan es evidente, y responderle al señor Cano que no, que efectivamente no se me escapó el decir que creemos que es un plan ambicioso, igualmente que el convenio era necesario. Lo único que hemos echado en falta, como hemos seguido echando en falta, que explique alguno de los detalles de cuál va a ser la hoja de ruta en este plan, porque no queremos encontrarnos dentro de unos meses, a pesar de esta unanimidad en la aprobación, con que ustedes no hayan hecho nada y la frustración ante algo que es tan necesario para la Región de Murcia.

Gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias señora Giménez Casalduero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista ha votado que sí porque queremos darle nuevamente la oportunidad al Gobierno regional para que demuestre verdaderamente el apoyo al sector agrario, no solo desde el atril y desde el papel sino con hechos.

Hemos votado que sí porque hay que buscar canales para fomentar efectivamente esa comercialización y la subida de ingresos para los agricultores que no dependan, señor Cano, que no dependan solo de las ayudas sino de la venta de productos que ellos cultivan.

Y hemos votado que sí además, señor Cano, porque dejen de seguir intentando apoderarse de todo el sector agrario de esta región. Nosotros también solemos mirar a la gente a la cara y decirles lo que pensamos. Después de la actuación de ustedes en la Comisión de ayer, perdóneme, pero tenemos nuestras dudas.

Gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Fernández.

Señor Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

Pues bien, como no podía ser de otra manera, hemos votado que sí porque este Gobierno apuesta por el sector agroalimentario, apuesta por la agricultura ecológica, y prueba de ello son los 54 millones de euros que ha puesto a disposición de más de 4.000 productores de agricultura ecológica en la Región de Murcia. Me han enseñado que el cariño se demuestra andando y ahí están los hechos.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Cano Molina.

Pasamos al punto cuatro del orden del día: [Moción sobre la mejora de la implementación del Plan Nacional de Garantía Juvenil en la Región de Murcia](#), formulada por don Andrés Pedreño Cánovas, don Óscar Urralburu Arza y don Antonio Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos. Para la presentación de la moción en nombre del grupo parlamentario proponente, tiene la palabra el señor Pedreño Cánovas.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días de nuevo, señorías, señora consejera.

El 16 de octubre del pasado año en la Comisión Especial de Empleo de esta Asamblea Regional compareció el director general del SEF, del Servicio de Empleo y Formación, el señor Alejandro Zamora, y en su intervención vino a reconocer, como no puede ser de otra forma, el elevado desempleo juvenil existente en la Región de Murcia, y afirmó además que este desempleo se ha convertido, en palabras textuales suyas, vino a decir “en un problema estructural”.

Si vemos algunos datos, por ejemplo, de 2016 en el primer cuatrimestre, según la EPA, la tasa de desempleo para los que están entre los 20 y los 24 años asciende al 46,09 %, y en el segundo cuatrimestre fue del 42,7 %.

Efectivamente, señorías, el desempleo juvenil es un problema profundamente arraigado en una estructura productiva regional que tiene muchas dificultades para integrar a los más jóvenes y que los expulsa hacia la precariedad o hacia la emigración. Es seguramente el síntoma más dramático de una

política fracasada, la que nos ha traído hasta aquí, y que solamente ofrece la expulsión de la economía de colectivos enteros, como los más jóvenes.

La Garantía Juvenil, el Programa de Garantía Juvenil, es una iniciativa de la Unión Europea que tiene como objetivo que los alrededor de 850.000 españoles jóvenes entre los 16 y los 29 años que no estén cursando estudios, formación ocupacional o no tengan empleo, puedan recibir una oferta de empleo o formación tras haber finalizado sus estudios o quedar desempleados.

El Plan Nacional de Garantía Juvenil es el mecanismo que debería de haber servido para implementar en España los objetivos de la Garantía Juvenil desde 2013.

Señorías, a pesar de que el desempleo juvenil en la Región de Murcia es un fenómeno estructural, como bien dijo el director general del SEF, es decir, está profundamente imbricado en las deficiencias del sistema productivo, sin embargo, decía, el número efectivo de beneficiarios del Programa de Garantía Juvenil es muy bajo, a fecha de junio de 2016, 6.174 beneficiarios, y ello siendo varias las decenas de miles de jóvenes que están en el desempleo en esta región.

Esta ineficacia de la política pública debe revisarse, y este es el objetivo último de las nueve propuestas que contiene la moción que traemos hoy a este Pleno.

Señorías, son necesarias respuestas a toda una serie de problemas que han venido detectándose todos estos años en la aplicación del Plan de Garantía Juvenil. El primero de estos problemas, la necesidad de reforzar la coordinación entre Administraciones. Tal y como insistió la Comisión Europea, el desarrollo y la puesta en marcha de un sistema de garantía juvenil exige una estrecha cooperación entre todas las principales partes interesadas (Administraciones públicas, servicios de empleo, centros de orientación profesional, servicios de apoyo a la juventud, empresas, empleadores, sindicatos, etcétera). Es más, la Comisión Europea ha ayudado a todos los países de la Unión Europea a elaborar su propio plan nacional de aplicación de la Garantía Juvenil y a empezar a aplicarlo.

En la moción Podemos propone instar al Gobierno de España a la creación de una oficina nacional que coordine a los actores implicados en la implementación del Plan de Garantía Juvenil y lleve a cabo la monitorización y evaluación de la Garantía Juvenil en España.

Además, esta oficina de coordinación debería servir para compartir las experiencias de las agencias autonómicas para retroalimentarse positivamente y añadir los aspectos positivos que cada modelo autonómico tiene en relación al plan.

El segundo problema que señalamos a mejorar es el de la calidad del empleo. También lo señalé en su proceso de evaluación del Plan de Garantía Juvenil la propia Comisión Europea en el 2015. En la moción Podemos propone incluir criterios de calidad para los empleos ofertados en el Plan regional de Garantía Juvenil, así como para formalizar la intención de ofrecer puestos de calidad incluyéndola en las normas vigentes relacionadas con la Garantía Juvenil. Dichos criterios de calidad tendrán que ser consensuados con los actores implicados en el programa.

El tercer problema a señalar y a resolver es la necesidad de elevar la eficacia del plan. En su proceso de evaluación continua del plan, la propia Comisión Europea recomendó a España en su informe de 2016 que la tasa de paro juvenil sigue siendo alta y el sistema nacional de Garantía Juvenil no está produciendo los resultados esperados, manteniéndose bajas las cifras de inscritos al plan. Según las cifras disponibles, la aplicación del plan en España está resultando decepcionante. El número de inscritos en el mismo es muy bajo, ya que solo un 17 % de la población diana lo ha hecho. Si el programa prevé la participación de un millón de personas hasta finales de 2015, solamente se habían inscrito 211.290, y solo 59.281 han encontrado a través del plan una ocupación o formación profesional.

En Murcia se ha observado que se desarrollan buenas estrategias de difusión del programa, pero el número efectivo de beneficiarios es muy bajo, y también consideramos que deben, sin embargo, seguir mejorándose las estrategias de difusión del programa. Por ello en la moción también proponemos realizar un estudio de la población diana del programa, haciendo especial hincapié en aquellos jóvenes que no estudian ni trabajan, para así poder dirigirse a ellos con campañas más efectivas y poder hacer un trabajo más adaptado a sus necesidades y perfiles.

Además, proponemos reforzar la difusión del programa. Es necesario hacer llegar a los jóvenes, a sus espacios y a través de sus medios, una nueva campaña de difusión, a través de las redes sociales, actividades lúdicas, etcétera, así como crear una web a nivel de Comunidad Autónoma para jóve-

nes de Garantía Juvenil o acceso directo desde el CRIDJ, que sea activa, con foro, convocatorias, y toda la información y enlaces de interés para los jóvenes.

El cuarto problema a plantear solucionar, o al menos afrontar, es el de profundizar en la participación social. Nos consta, y así lo reconocemos en la propia moción, que están funcionando bien en esta Comunidad Autónoma catorce mesas de Garantía Juvenil desde 2015. En la moción proponemos que a estas catorce mesas de Garantía Juvenil se incorporen con mayor protagonismo activo representantes de la juventud, tales como asociaciones juveniles, o al propio Consejo de la Juventud, así como también a los sindicatos de trabajadores, para realizar un correcto seguimiento del plan e incluir posibles mejoras.

El quinto problema y último es el de fijar criterios objetivos de evaluación que permitan dar cuenta del cumplimiento de los objetivos. La moción propone fijar unos objetivos cuantitativos en las acciones formativas, educativas y de empleo a realizar por el programa, que deberá llevarse a cabo una vez se obtenga un estudio más pormenorizado de la población diana a la que se dirige el programa.

También propone establecer un cronograma en el que se detalle cuándo se van a realizar las acciones propuestas y un compromiso de cumplimiento.

En definitiva, estas son las nueve propuestas que contiene la moción. No nos resignamos a tener una política pública de empleo ineficaz. Son miles de jóvenes los que esperan de nosotros respuestas a sus problemas.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Pedreño.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene turno de palabra para la presentación de la enmienda parcial 8850 el señor Martínez Lorente.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de esta moción del Grupo Podemos puesto que compartimos los planteamientos que han realizado en esa moción y que acaba de exponer, con la brillantez que le caracteriza, el señor Pedreño, y por tanto digamos que aquí el debate por nuestra parte es escaso y simplemente empatizar en el problema que nos trae a este debate.

Nuestras enmiendas han sido prácticamente de tipo técnico en tanto en cuanto existiendo una Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven hecha por el Gobierno de España, la cual no compartimos en todos sus puntos, pero que ya está ahí y que no vamos a modificar ahora, pues podía contemplarse a efectos de incrementar la calidad de la moción, pero que no eran enmiendas que supusieran estar en contra de los principios de la filosofía de esa moción.

Y es que, efectivamente, yo creo que vamos a compartir todos, las personas, los compañeros, los diputados que van a hablar después de mí, pues imagino que también compartirán que el problema del desempleo juvenil en España es un problema muy, muy, muy grave.

Los expertos de otros países a veces no pueden entender cómo es posible que tengamos esas tasas de desempleo general y especialmente de desempleo juvenil, y que no haya disturbios por las calles, ¿no? Bueno, luego aquí lo explicamos pues porque por desgracia una parte sí que está trabajando, lo que pasa es que es en negro, y por desgracia en este caso, no, perdón, por desgracia no, y por la idiosincrasia española nuestra de que estamos dispuestos a cuidar de nuestros hijos aunque ellos ya tengan 60 y nosotros 90. Pero vamos a darle el apoyo, todo el que podamos, mientras lo necesiten, y eso pues suaviza el problema, pero no lo suprime, simplemente lo atenúa.

Aquí ya se ha hablado de estadísticas, y yo cuando me estaba preparando esta moción también, aparte por deformación profesional, pues tendí a buscar estadísticas. Y, bueno, pues podríamos hablar de estadísticas, y quizás en las estadísticas que tenga preparadas el Partido Popular se nos venga a

decir ahora que miren, sí, señores del PSOE o de Ciudadanos, de Podemos no, y de Ciudadanos pues a medias, pero en Andalucía la tasa de desempleo es más alta. Bueno, y antes era más baja.

Yo creo que lo que los jóvenes nos piden no es el y tú más, no es que entremos a ese tipo de cuestiones de si tú me ganas aquí o yo te gano aquí. En Aragón pues es más baja.

Aquí hay poco tiempo para luego hacer la réplica, tal y como está hecho el Reglamento de esta Asamblea y, por tanto, uno a veces tiene que pensar en replicar con..., exactamente, como su secretaria general del partido hace, pues nosotros también, con preantelación, ¿no?

Bien, en cualquier caso creemos que lo que hay que hacer es hacer cosas, tenemos que tomar medidas, y esas medidas tienen que tener en cuenta, como en esa moción también se considera, primero, esa elevadísima tasa de paro y, luego, los problemas de que, bueno, los que encuentran trabajo también lo encuentran de aquella manera. Es decir, hay una estacionalidad exagerada, y eso es especialmente grave en esta región donde la variación de la tasa de paro juvenil tiene picos y bajos espectaculares. Tenemos mucha precariedad en los contratos, ¿eh?, en el sistema esclavista no había paro, pero no se trata de llegar al sistema esclavista, no es esa la opción que tiene desde luego el Partido Socialista, ¿de acuerdo?, y en muchos casos el aburrimiento nos lleva a la emigración de muchos de nuestros jóvenes, que en muchos casos están muy bien formados, lo cual significa que hemos hecho una inversión muy importante en la formación de esos jóvenes para que luego los resultados de esa inversión, de esa formación, se los lleven los alemanes, los británicos o cualquier otro país de la Unión Europea, donde este problema es mucho menos grave.

Por tanto, en definitiva, compartimos la necesidad de tomar medidas, compartimos la necesidad de tomar medidas en el sentido de mejorar los recursos, de dar voz a organizaciones sociales, sindicatos, representantes de jóvenes, y de no hacer, digamos, lo del avestruz, de esconder la cabeza y bueno, pues como ha ocurrido en un primer momento con este tema, como hizo el Gobierno central, que no lo empezó a aplicar, tardó mucho en empezar a aplicarlo.

Y también voy a volver a reiterar lo que dicho antes, y es prever un posible comentario del Partido Popular por si acaso el ponente del Partido Popular tiene la tentación de su predecesor, pero yo no puedo evitar decirlo, y es simplemente decirles que quizá yo hoy no haya estado muy fino, pero se debe a que estoy resfriado. Desde luego, aunque es verdad y no vamos a negar que tenemos problemas y graves en nuestro partido, no tengan la menor duda...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Termino.

... no tengan la menor duda de que seguiremos haciendo nuestro trabajo en esta Asamblea el Grupo Socialista lo mejor que podamos, incluso más.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Martínez Lorente.

Turno para la presentación de la enmienda parcial 8851, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Y tiene la palabra el señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente:

Señora consejera, me alegro que esté usted presente, porque las cosas que vamos a tratar son im-

portantes, independientemente de que la haya presentado el Grupo Podemos, porque pone la atención en uno de los problemas fundamentales de este país y, en particular, de esta Región de Murcia, como es el paro juvenil, al que hay que añadir el abandono escolar en edades tempranas y la falta de expectativas de nuestros jóvenes, desgraciadamente están ahí.

Y es cierto, sobre las medidas que plantea la moción y no podemos dejar de estar de acuerdo con ellas, aunque algunas de las mismas pues me gustaría matizarles y esperemos llegar a un acuerdo.

Principalmente estamos de acuerdo con todas las medidas que la moción recoge, y podríamos agruparlas en dos grandes bloques o grandes carencias de la aplicación de la Garantía Juvenil en nuestra región, como son la falta absoluta de coordinación y la falta de difusión, o la mala difusión.

¿Cuál ha sido el papel del Gobierno regional dentro del Plan Nacional de Garantías Juveniles? En principio, distribuir esos fondos, fondos que se distribuyen en distintos departamentos, consejerías, el SEF, el Instituto Murciano de Acción Social, la Dirección General de Juventud, Consejería de Universidades, etcétera. A partir de ahí cada uno implanta sus medidas, dentro de las que marca el Ministerio, pero me temo que con ninguna coordinación, y ese es el problema que vemos. No se valoran los objetivos, actuaciones concretas, objetivos a conseguir, indicadores de evaluación, calendario de actuación, no se coordina nada de eso.

Sinceramente da la sensación de que el Gobierno pues no se está tomando en serio el programa. Y yo creo que usted querría ir en esa línea, yo le llamo la atención sobre ello.

Y no hablemos de la falta de difusión, y le voy a dar algunos datos importantes. El Ejecutivo invierte todos sus esfuerzos en vendernos pues cosas que se hablan mucho de ellos en campaña electoral pero que luego se alejan del perfil de sus receptores, de los jóvenes. Les voy a poner un ejemplo muy concreto: el Gobierno regional promocionó en marzo de 2015 la Garantía Juvenil, ante la inminencia de las elecciones regionales y municipales, con la campaña “Quita el pause”, se acordará usted. Lo cual solo puede calificarse, me temo y tengo que decirlo, por un rotundo fracaso, y le voy a dar las cifras. Una campaña que recuerdo, recuerdo, debe dar a conocer un programa de 45 millones de euros en la Región de Murcia destinado a jóvenes desempleados y que tiene que tener una repercusión alta en las redes sociales, donde están los jóvenes.

Pues le voy a dar algunos ejemplos muy concretos, señor presidente, a 21 de septiembre de 2016, es decir, hasta antes de ayer, la campaña “Quita el pause” en redes sociales ha alcanzado solamente los siguientes baremos: 56 seguidores en Twitter, la mayoría perfiles institucionales, y siendo la última entrada de 23 de marzo de 2015; 137 seguidores en la página de Facebook, la última entrada de 18 de marzo de 2015, y en el canal YouTube cinco vídeos promocionales subidos y una ridícula cifra, me temo, solo de siete seguidores.

Me temo que los datos son sonrojantes, sonrojantes en aras del objetivo que se pretende subir. Y evidentemente es una mala estrategia, o al menos algo está fallando, para convertir algo tan importante como es el desempleo juvenil.

Es más, les animo visitar la página web de este programa y podrán observar que ni tan siquiera se han actualizado con las modificaciones que ha experimentado el programa, y eso es grave.

Si entramos en las distintas medidas del Grupo Podemos, que recoge en su moción, decir lo siguiente: en lo que se refiere a incluir criterios de calidad para los empleos ofertados dentro del Programa de Garantía Juvenil, debemos partir de lo recogido en el artículo 301 del Decreto 8/2015, por el que se aprobó el texto refundido, etcétera, que también ha sido incorporado a la orden del Servicio Regional de Empleo y Formación que regula el programa específico de formación para el empleo en su artículo 41.5.

Y en lo referido al Gobierno de España de crear de una oficina de coordinación de programas evidentemente algo está fallando cuando en el proceso de evaluación continua del programa el informe de la Comisión Europea reitera que la tasa de paro juvenil sigue siendo muy elevada y el Sistema de Garantía Juvenil no está produciendo los resultados esperados, manteniéndose bajas las cifras de inscritos en el plan.

Debemos recordar que tan solo en el primer trimestre de este año se habían inscrito el 19 % de los jóvenes que cumplen los requisitos del plan, como ya el mismo señor Pedreño ha resaltado, estimados en 1,2 millones de jóvenes en España.

En lo que respecta a los siguientes apartados, todos están dirigidos a las actuaciones anteriormen-

te comentadas, es decir, la necesidad de coordinar entre los distintos departamentos que gestionan el plan, más allá de la labor de la Consejería de Hacienda como responsable de la distribución y el buen fin de los fondos, algún departamento que asuma el papel de liderazgo en la implementación del plan de región, evaluando cada medida, actualizándolo cuando sea necesario y marcando objetivos, sería estupendo, por supuesto.

Por ello, evidentemente, vamos a apoyar las medidas recogidas en esta moción, como son: las de realizar el estudio de los jóvenes que puedan formar parte del Sistema de Garantía Juvenil, con el objeto de identificar las medidas más eficientes para la captación de estos jóvenes para que entren dentro del sistema; reforzar también la difusión del programa a través de distintos canales, parece que los que hay no funcionan, y crear una página web que esté realmente actualizada, fijar objetivos que cumplan las medidas con cronogramas, etcétera.

En cuanto a incrementar las líneas de ayuda, yo entiendo que tendríamos que ponerlas en suspenso hasta no evaluar las existentes, que es algo que no veo en su medida.

Y, en conclusión, apoyamos su moción.

Y si le parece muy excesivo, señor Pedreño, que le esté pidiendo la retirada del uno, del dos y el ocho, estoy esperando...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. LÓPEZ MORELL:

Voy terminando, señora presidenta.

Si entiende usted que el punto uno, dos y ocho son irrenunciables y debemos mantenerlos, me parece bien, al menos introduzca una pequeña cláusula, digamos transitoriedad, para que por lo menos podamos llevar a cabo con un mínimo de criterio científico o de desarrollo de medidas en el ámbito del empleo, en el bien entendido, les insisto, señores diputados, que es un tema importante y que hay que abordarlo con todas las garantías.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor López Morell.

Seguimos en el turno general de intervenciones y, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ortuño Soto.

SR. ORTUÑO SOTO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, presidente, consejera:

No me voy a andar por las ramas, y quiero comenzar indicándoles que vamos a votar a favor la proposición presentada por el Grupo Parlamentario de Podemos. Y lo vamos a hacer porque el fondo de la cuestión está claro, y no es otro que apoyar a nuestros jóvenes para encontrar un empleo.

Son las personas, y especialmente quienes más lo necesitan, el centro de las políticas del Gobierno de Pedro Antonio Sánchez.

Ahora bien, señoría de Podemos, no todo lo que usted dice en su exposición de motivos de su moción es cierto, y voy a aprovechar la ocasión para aclararle o matizarle algunas cuestiones.

Al presidente del Gobierno de España podremos calificarlo de muchas formas, pero de insensible y manipulador, como ustedes hacen, no, creo que por ahí no van muy acertados.

Por supuesto que el presidente Rajoy pretendió bajar la cifra del déficit público, y lo hizo, pero lo que ustedes no dicen es que en ese momento en España ya se habían puesto en marcha políticas ge-

neradoras de oportunidades para los jóvenes y que, por lo tanto, parte de esos fondos ya estaban adelantados para solucionar este grave problema.

Es cierto que la puesta en marcha de la Garantía Juvenil ha sido complicada, pero es innegable igualmente que esa iniciativa ha constituido un hito en el campo de la atención e inserción laboral de los jóvenes, y hay datos contundentes que así lo avalan.

Si hablamos de contratación de menores de 25 años, el crecimiento se sitúa en torno al 20 %. Hemos pasado de celebrar, en 2014, 116.000 contratos, a más de 137.000, en 2015.

El desempleo en los menores de 30 años en la Región de Murcia sigue también una tendencia muy positiva, en junio del 2014 nos encontrábamos con más de 27.000 parados, frente a los poco más de 21.000 del último dato. Por tanto, un descenso del 20 % en los dos últimos años.

Y a eso hay que sumarle que el empleo juvenil ha crecido también, en ese lapso de tiempo, en esos dos años, un 11,4 % y se han creado 3.300 empleos nuevos.

Es cierto, señorías, que no todo está hecho, ni mucho menos, y por eso seguimos trabajando y vamos a apoyar la moción que hoy estamos debatiendo.

Y añadido, es verdad que tenemos que trabajar todos juntos para que los salarios suban y la estabilidad del empleo crezca, porque eso resulta imprescindible para nuestro crecimiento y nuestro bienestar social.

Ya sé que dicen, no les falta razón, que el empleo no es de calidad y que además es inestable, y en eso hay que mejorar, como he dicho. Pero esa crítica y esa forma de hacer política me recuerda una anécdota del que fue jugador el Real Madrid, Juanito, cuando un día le preguntaban “¿qué opinaba cuando le gritaban aquello de así, así, así gana el Madrid?”, y contestaba que le gustaba porque eso significaba que el Madrid ganaba. Pues ese cántico y esa letanía que ustedes repiten una y otra vez es señal de que afortunadamente cada día hay más murcianos que pueden acceder a un empleo, cosa que era impensable con los gobiernos socialistas de Zapatero.

No duden, no duden, señorías, que, como digo, he estudiado su moción y estamos de acuerdo en muchas de las cuestiones que plantean, fundamentalmente porque el Gobierno de nuestro presidente Pedro Antonio Sánchez ya las ha puesto en marcha. Son, en concreto, más de 6.000 los jóvenes que se han beneficiado de las medidas de los programas de Garantía Juvenil durante el último año.

Garantía Juvenil, señor Pedreño, que ya incluye el criterio de calidad en la oferta de empleo, que ustedes piden en su moción, los mecanismos de coordinación ya están vigentes, porque lo exige el Plan Nacional de Implantación de Garantía Juvenil en España, aunque por supuesto vemos positivo reforzarlos; ya se llevó a cabo un estudio descriptivo de la población objeto del programa, que además se actualiza periódicamente; y también piden reforzar las mesas de coordinación, usted mismo ha reconocido que están funcionando, en concreto han sido más de cincuenta las reuniones que se han producido en ese ámbito y que en la actualidad se está trabajando para aumentar la participación de las asociaciones juveniles en esas mesas.

Señor Martínez, en su discurso preventivo que ha hecho lo he visto un tanto nervioso, y no me extraña con todo lo que le está cayendo y todo lo que están montando ustedes en este país. Por cierto, la viñeta de “Puebla”, acertada y brillante como siempre, dicho sea de paso.

Por último, señorías, fíjense en el punto 8 de la moción de Podemos, donde piden aumentar las ayudas en los programas de Garantía Juvenil, y les pregunto: ¿ahora sí, ahora sí tenemos que incrementar esas ayudas? Les recuerdo que ustedes, vía enmienda, aminoraron en 1 millón de euros en los presupuestos que trajo el Gobierno de Pedro Antonio Sánchez a esta Asamblea las partidas...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. ORTUÑO SOTO:

Sí, señora presidenta.

... las partidas destinadas a ese fondo de Garantía Juvenil, y que posteriormente presentamos una moción para redotarla presupuestariamente y ustedes también votaron en contra. Entonces probable-

mente no valía, no nos importaban los jóvenes ni la falta de empleo, y lo que nos importaba era torpedear la acción política del Gobierno de Pedro Antonio Sánchez.

Aun así, como les he dicho al principio, y concluyo, señora presidenta, por el beneficio de Murcia y de sus jóvenes vamos a votar a favor la moción. Nos unimos a ustedes para trabajar juntos por los murcianos porque a nosotros no nos mueve otra cosa que mantener como centro de nuestras políticas a las personas, que están muy por encima y es algo mucho más importante que los intereses políticos y los discursos partidistas.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Ortuño.

Turno para la fijación del texto de la moción por el ponente señor Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Bueno, muchas gracias, y muchas gracias añadidas por en principio este consenso que se aprecia más allá de los matices y las diferencias en torno a las propuestas de la moción.

Decía el portavoz del Grupo Socialista que por qué no se generan problemas de orden público habiendo tal tasa de desempleo juvenil. Efectivamente y afortunadamente no se generan problemas de orden público, pero se genera otro tipo de problemas que tienen que ver con la cohesión social, con la cohesión social tiene que ver por ejemplo el que tengamos estas pensiones tan bajas, y ello tiene que ver precisamente por la debilidad de los salarios, de las rentas, del alto desempleo que existe en el mercado de trabajo, problemas de cohesión social que tienen que ver con la tardía emancipación juvenil que tiene también que ver con lo que está pasando en el mercado laboral. Es decir, tenemos problemas afortunadamente no de orden público pero sí de cohesión social.

Y, efectivamente, creo que tengo que darle la razón, a mí me aburren soberanamente estas discusiones que tienen ustedes con el Partido Popular de si existe o no más paro en Andalucía que en Murcia, etcétera. Son discusiones que no conducen a ningún sitio. Más fundamento tendría otra discusión comparativa entre aquellas regiones de España que tienen menos desempleo, e incluso menos desempleo juvenil, que las regiones del sur, porque yo creo que el problema de desempleo juvenil, más allá de los porcentajes, es el mismo en Andalucía, es el mismo en Murcia, es el mismo en Extremadura, es decir, es un problema muy del sur, de las regiones del sur de España, y habría que compararlo con aquellas otras regiones donde el desempleo es mucho más bajo, y terminar concluyendo la importancia que tiene el que exista una mayor eficacia en las políticas públicas de empleo y el que existan sistemas productivos con capacidad de integrar a los jóvenes al trabajo, al empleo.

Efectivamente, estoy totalmente de acuerdo con el portavoz del Grupo Ciudadanos, hay que reforzar la coordinación, en esta moción es una de sus propuestas; hay que ser mucho más ambicioso en la difusión, los datos hablan por sí mismos, no está funcionando y el número de beneficiarios tan bajo así lo apunta, no está funcionando con eficacia la difusión; y efectivamente falta -y estoy también de acuerdo y algunas de las propuestas van en ese camino- evaluar qué está fallando en una política, en un plan, en un programa que no está dando los resultados, y así mismo lo dice la Comisión Europea, esperados.

Desde luego, definir o, mejor dicho, precisar mucho más la población objeto del programa de Garantía Juvenil, más allá del genérico “desempleados jóvenes”, precisar mucho más la población diana es fundamental, y así lo reconocen todos los expertos, a la hora de garantizar la eficacia de una política.

Las catorce mesas de Garantía Juvenil, efectivamente, están funcionando, y lo he reconocido así, por lo que conocemos del funcionamiento de las mismas están funcionando bien. En la moción lo único que se hace es reforzar, digamos, la presencia de asociaciones juveniles e incluso de los sindicatos.

De tal forma que con las enmiendas que se nos han presentado a la moción, aceptaríamos la del

Partido Socialista, los dos puntos del Partido Socialista, no sustituiríamos el punto 8 sino que lo dejaríamos e incorporaríamos la propuesta que se hace de incrementar la dotación de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven; y en cuanto a las enmiendas de Ciudadanos, aceptaríamos -y así lo hemos hablado-, estaríamos de acuerdo en que en lugar de suprimir (como se pide en la enmienda) los puntos 1, 2 y 8, añadir una propuesta número 11 en la que, se vendría a decir, se insta al Consejo de Gobierno a que las medidas 1, 2 y 8 se implementen una vez se realicen los estudios y las evaluaciones necesarias del programa vigente, para asegurar el éxito de su puesta en marcha.

Esto sería un poco cómo podríamos resolver...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

... el conjunto de enmiendas presentadas.

Vuelvo a reiterar mis agradecimientos por el consenso que creo que podemos alcanzar, y muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Pedreño.

Procede un turno a efectos de que manifiesten los distintos grupos si aceptan o no la transacción propuesta.

¿Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía?

SR. LÓPEZ MORELL:

La aceptamos.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Sí, aceptamos la transacción.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

¿Grupo Popular?

SR. ORTUÑO SOTO:

Sí, aceptamos la transacción, sí.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Pues en ese caso pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad. (*Aplausos*)

Bien, hemos agotado el orden del día previsto para esta sesión y, por lo tanto, se suspende la sesión.